

# EL MONTE CARMEL



## REVISTA RELIGIOSA

DIRIJIDA POR LOS  
RR. PP. CARMELITAS DESCALZOS

### SUMARIO

Carta Encíclica de Su Santidad Pío X, pág. 401; Reinaré..., por Fr. William, 407; Meditando en los cantares de mi Madre, por Fr. Lucas de S. José, 410; El Origen del Escapulario, 417; La Argentina, por Fr. Bonifacio de la Sagrada Familia, 421; En el Pilar, por W., 425; Mi Corona (poesía), por Luis Ram de Viu, 427; Bibliografía, 429; Crónica Carmelitana, 432; Crónica General, 434.

Dirección y Administración  
Residencia de PP. Carmelitas  
Carmen de Burgos.



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA QUINCENAL

DIRIGIDA POR LOS

PADRES CARMELITAS DESCALZOS

con aprobación de los superiores y censura eclesiástica

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración ó en los Conventos de la Orden.....	3'50	pesetas..	} medio año.
Por corresponsal.....	4	id.	
En la Administración ó en los Conventos de la Orden.....	6	id.	} un año.
Por corresponsal.....	6'75	id.	
Extranjero .....	8	francos.	

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

con la importante Revista quincenal de Barcelona

"LAS MISIONES CATÓLICAS"

Por 12 pesetas en España y 16 francos en el extranjero, se envían las dos revistas "EL MONTE CARMELO" y "LAS MISIONES CATÓLICAS", que aisladas cuestan 14 pesetas en España y 18 francos en el extranjero.

**ADMINISTRACIÓN—CARMEN DE BURGOS**

PAGO ADELANTADO



GRANDES Y ACREDITADOS TALLERES

DE

Escultura, Talla y Dorado

DE

**JOSÉ ROMERO TENA**

AYUDANTE DE LA ESCUELA OFICIAL É INDUSTRIAS DE VALENCIA

**Calle de Alboraya n.º 6.--VALENCIA**

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante; las mismas, para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos, con su peana ó monte, desde 30 pesetas.

Especialidad en altares para oratorios ó iglesias, desde 250 pesetas.

Andas ó custodias con faroles y tulipas, desde 90 pesetas.

Templetes, urnas, sagrarios, doseles, camillas y monumentos para Semana Santa, etc., á precios convencionales.

Para más detalles, pídanse catálogos, proyectos, fotografías y cuantos antecedentes se necesiten, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

**CALLE DE ALBORAYA N.º 6--VALENCIA**



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Núm.  
118.

1.º de Junio de 1905

Año  
VI.

## CARTA ENCÍCLICA

DE

## NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR PÍO

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA X

Á TODOS LOS OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO

SOBRE

La enseñanza de la doctrina cristiana.

(Conclusión)



**S**i no hay sacerdote alguno á quien no correspondan estas obligaciones, ¿cuáles no serán las de aquellos que por el nombre y autoridad que ostentan y por su misma dignidad tienen á su cargo y como por contrato la cura de almas? Estos han de ser puestos en algún modo en el rango de los pastores y doctores que Jesucristo dió á los fieles *para que no sean como niños fluctuantes, ni se dejen llevar de aquí y allá de todos los vientos de opiniones por la malignidad de los hombres..... antes bien, siguiendo la verdad con caridad, en todo vayan creciendo en Cristo que es nuestra Cabeza* (1).

Por lo cual, el sacrosanto Concilio de Trento, hablando de los pastores de almas, juzgó que la primera y mayor de sus obligaciones era

(1) Efesios, IV, 14 y 15.



la de enseñar al pueblo cristiano (1). Dispuso, en consecuencia, que por lo menos los domingos y fiestas solemnes dieran al pueblo instrucción religiosa, y durante los santos tiempos de Adviento y Cuaresma siquiera tres veces por semana. Ni esto es todo; porque añade el Concilio que los párrocos están obligados, cuando menos los domingos y días de fiesta, á enseñar por sí ó por otros, á los niños las verdades de fe y la obediencia que deben á Dios y á sus padres; y les manda asimismo que cuando hayan de administrar algún sacramento instruyan en su virtud á los que van á recibirlo, explicándola por medio de la predicación en lengua vulgar.

En su constitución *Etsi minime*, Nuestro predecesor Benedicto XIV resumió estas prescripciones y las determinó claramente, diciendo: «Dos obligaciones impone principalmente el Concilio de Trento á los pastores de almas: una, que todos los días de fiesta hablen al pueblo acerca de las cosas divinas; otra, que enseñen á los niños y á los ignorantes los elementos de la ley divina y de la fe.» Justamente distingue este sapientísimo Pontífice el doble ministerio, á saber, la predicación, que habitualmente se llama explicación del Evangelio, y la enseñanza de la doctrina cristiana. Acaso no falten sacerdotes que, deseosos de ahorrarse trabajo, crean que con las homilias satisfacen la obligación de enseñar el Catecismo. Quienquiera que reflexione, descubrirá lo erróneo de esta opinión; porque la predicación del Evangelio está destinada á los que ya poseen los elementos de la fe y viene á ser como el pan que debe darse á los adultos; mas, por el contrario, la enseñanza del Catecismo es aquel alimento de que el Apóstol San Pedro quería que todos estuviesen ávidos con sencillez, como niños recién nacidos. Este oficio de catequista consiste en elegir alguna de las verdades relativas á la fe y las costumbres cristianas y exponerla y explicarla en todos sus aspectos. Y como el fin de la enseñanza es la perfección de la vida, el catequista ha de comparar lo que Dios manda obrar y lo que los hombres hacen realmente, después de lo cual, y habiendo sacado oportunamente algún ejemplo de la Sagrada Escritura, la Historia de la Iglesia, ó las vidas de los Santos, ha de aconsejar á su auditorio y como señalarle con el dedo la norma á que debe ajustarse la vida, y terminará exhortando á los presentes á huir de los vicios y practicar la virtud.

No ignoramos, en verdad, que el oficio de enseñar la doctrina cristiana no es grato á muchos, que lo estiman en poco y acaso como impropio para conseguir la alabanza popular; así y todo, entendemos que semejante juicio pertenece á los que se dejan llevar de la ligereza más que de la verdad. Ciertamente, no negamos la aprobación debida á los oradores sagrados que, movidos del sincero deseo de la gloria divina, se emplean en la defensa y reivindicación de la fe, ó en hacer el panegírico de los Santos; pero su labor requiere otra preliminar, la de los catequistas, pues faltando ésta, no hay fundamento, y en vano se fatigan los que edifican la casa. Harto frecuente es que floridos discursos recibidos con aplauso por nutridas asambleas, sólo sirvan para halagar el

(1). Sesión V, c. 2 de Refor.; ses. XXII, c. 8; ses. XXIV, c. 4 y 7, de Refor.



oído y no conmuevan las almas. En cambio, la enseñanza catequística, aunque sencilla y humilde, merece que se le apliquen estas palabras que dijo Dios por Isaías: *Al modo que la lluvia y la nieve descienden del cielo y no vuelven allá, sino que empapan la tierra, y la penetran y la fecundan, á fin de que dé simiente que sembrar y pan que comer, así será de mi palabra salida de mi boca: no volverá á mí vacía, sino que obrará todo aquello que yo quiero, y ejecutará felizmente aquellas cosas á que yo le envié* (1). El mismo juicio ha de formarse de aquellos sacerdotes que, por mejor exponer las verdades de la religión, publican eruditos volúmenes, motivo por el cual son dignos, ciertamente, de copiosa alabanza; mas, sin embargo, ¡cuán corto es el número de los que consultan las obras de esta índole y sacan de ellas el fruto que correspondería á los deseos del autor! Pues la enseñanza de la doctrina cristiana, si se hace como debe hacerse, nunca es inútil para los que la escuchan.

Conviene repetirlo para inflamar el celo de los ministros del Señor; ya es crecidísimo, y aumenta cada día más el número de los que todo lo ignoran en materia de religión, ó tienen de Dios y de la fe cristiana concepto tal, que en plena luz de verdad católica, les permite vivir como paganos. ¡Ay! Cuán grande es el número, no diremos de niños, pero de adultos y hasta de ancianos encorvados por la edad, que ignoran absolutamente los principales misterios de la fe, y oyendo el nombre de Cristo responden: *¿Quién es... para que yo crea en Él?* (2). De ahí el que tengan por lícito forjar y mantener odios contra el prójimo, hacer contratos inicuos, explotar negocios infames, hacer préstamos usurarios y constituirse en reos de otras prevaricaciones semejantes. De ahí que, ignorantes de la ley de Cristo, que no sólo prohíbe toda acción torpe, sino el pensamiento voluntario y el deseo de ella, muchos que, sea por lo que quiera, casi se abstienen de los placeres vergonzosos, alimentan en sus almas, que no defiende ningún principio religioso, los pensamientos más perversos, y hacen el número de sus iniquidades mayor que el de los cabellos de su cabeza. Y ha de repetirse que estos vicios no se hallan solamente entre la gente ruda del campo y el pueblo más bajo de las ciudades, sino también, y acaso con más frecuencia, entre hombres de otra categoría, incluso entre los que se envanecen de su saber y, apoyados en una vana erudición, pretenden burlarse de la religión y blasfeman de todo lo que no conocen (3).

Si es cosa vana esperar cosecha en tierra que no se ha sembrado, ¿cómo pueden esperarse generaciones adornadas de buenas obras, si oportunamente no han sido instruídas en la doctrina cristiana? De donde inferimos justamente que, si la fe languidece en nuestros días á punto de que en muchos sujetos parece casi muerta, se ha cumplido descuidadamente, ó se ha omitido del todo, la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo. Inútil sería decir, para hallar excusa, que la fe nos ha sido dada gratuitamente y conferida á cada uno en el bautismo. Porque, ciertamente, cuantos hemos sido bautizados en

(1) Isaías, LV, 10 y 11.

(2) San Juan, IX, 36.

(3) San Judas, 10.



Jesucristo, fuimos enriquecidos con la posesión de la fe; mas esta divina semilla no llega á *crecer... y echar grandes ramas* (1) si queda abandonada á sí misma y á su nativa virtud. Tiene el hombre, desde que viene á este mundo, facultad de entender; mas esta facultad necesita la excitación de la palabra materna para convertirse en acto, como se suele decir en las escuelas; y esto precisamente le sucede al hombre cristiano, que, al renacer por el agua y el Santo Espíritu trae como en germen la fe, mas necesita de la enseñanza de la Iglesia para que esta fe pueda nutrirse, desarrollarse y dar fruto. Por lo cual escribía el Apóstol: *La fe proviene del oír, y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo* (2). Y para mostrar la necesidad de la enseñanza, añadió: *¿Cómo oirán hablar de El si no se les predica?* (3).

Si por cuanto se ha expuesto hasta aquí ya puede verse cuál es la importancia de la enseñanza religiosa del pueblo, debemos hacer cuanto Nos es posible á fin de que la enseñanza de la sagrada doctrina, que, sirviéndonos de palabras de Nuestro Predecesor Benedicto XIV, es la institución más útil para la gloria de Dios y la salud de las almas (4), se mantenga siempre floreciente, ó, donde se haya descuidado, se restaure. Así, pues, Venerables Hermanos, queriendo cumplir esta grave obligación del Apostolado Supremo y hacer que dondequiera se observen en materia tan importante las mismas prácticas, en virtud de Nuestra suprema autoridad establecemos para todas las diócesis las siguientes disposiciones, que habrán de ser rigurosamente guardadas y cumplidas:

I. Todos los párrocos y, en general, cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, están obligados á instruir por el Catecismo durante una hora entera todos los domingos y días de fiesta del año, sin exceptuar ninguno, á todos los niños y niñas en cuanto deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna.

II. Los mismos han de preparar á niñas y niños en época fija del año y mediante instrucción que ha de durar varios días, á recibir dignamente los Sacramentos de Penitencia y Confirmación.

III. Además, han de preparar con especial cuidado á los jóvenes de ambos sexos para que santamente se acerquen por primera vez á la Sagrada Mesa, valiéndose para este fin de oportunas enseñanzas y exhortaciones, durante todos los días de Cuaresma y si fuere necesario, durante varios otros después de Pascua.

IV. En todas las parroquias se erigirá canónicamente la asociación que vulgarmente se denomina Congregación de la Doctrina Cristiana, con la cual, principalmente donde ocurra ser escaso el número de sacerdotes, tendrán los párrocos auxiliares del estado seglar para la enseñanza del Catecismo, los cuales se ocuparán en este ministerio, así por celo de la gloria de Dios, como por lucrar las Santas Indulgencias con que los Romanos Pontífices han enriquecido esta asociación.

V. En las grandes poblaciones y principalmente donde haya Facultades mayores, liceos y colegios, fúndense escuelas de religión para

(1) San Marcos, IV, 32.

(2) Romanos, X, 17.

(3) Ibidem, 14.

(4) Const. *Etsi minime*.



instruir en las verdades de fe y la vida cristiana, á la juventud que frecuenta las aulas públicas en que no se mencionan las cosas de religión.

VI. Porque en estos tiempos de desorden la edad madura no está menos necesitada que la infancia de instrucción religiosa, los párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de almas, además de la acostumbrada homilía sobre el Santo Evangelio que han de tener todos los días de fiesta en la iglesia parroquial, escojan hora oportuna para la mayor afluencia de fieles—exceptuando la destinada á la doctrina de los niños—para dar el Catecismo á los adultos en forma sencilla y acomodada á sus inteligencias; debiendo ajustarse para ello al Catecismo del Concilio de Trento; de tal modo, que en el espacio de tres ó cuatro años expliquen cuanto se refiere al Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo, la Oración y los Mandamientos de la Iglesia.

Todas estas cosas, Venerables Hermanos, mandamos y establecemos en virtud de Nuestra autoridad Apostólica, y por vuestra parte habréis de procurar, cada uno en vuestra diócesis, que estas prescripciones se cumplan puntualmente y sin retraso. Velad y cuidad con vuestra autoridad para que Nuestros mandatos no caigan en olvido, ni—lo que sería igual—se cumplan con negligencia y flojedad. Para evitar esta falta, habéis de emplear las recomendaciones más asiduas y apremiantes, á fin de que los párrocos no expliquen el Catecismo sin preparación, mas se preparen de antemano con esmero, para que no hablen el lenguaje de la sabiduría humana, sino *con sencillez de corazón y sinceridad delante de Dios*, (1) sigan el ejemplo de Cristo que, manifestando *cosas que estuvieron ocultas desde la creación del mundo* (2), sin embargo, *dijo todas estas cosas al pueblo por parábolas, y sin parábolas no las predicaba* (3). Sabemos también que lo mismo hicieron los Apóstoles, enseñados por Jesucristo, y de ellos decía San Gregorio Magno: «Pusieron todo cuidado en predicar á los pueblos ignorantes cosas sencillas y accesibles, y no cosas altas y arduas» (4). Pues en las cosas de religión, la mayor parte de los hombres de nuestra edad han de tenerse por ignorantes.

Pero no queremos que nadie, en razón de esta misma sencillez que conviene observar, imagine que la enseñanza catequística no requiere trabajo ni meditación. Por el contrario, los exige mayores que otra ninguna. Es más fácil hallar un orador que hable con abundancia y brillantez, que un catequista cuyas explicaciones merezcan en todo alabanza; de suerte que por mucha facilidad de formar conceptos y expresarlos con que le haya dotado la naturaleza, sépase que nadie hablará bien de doctrina cristiana y alcanzará fruto en el pueblo y los niños si antes no se ha preparado y ensayado mediante seria meditación. Se engañan los que, fiándose de la inexperiencia y torpeza intelectual del pueblo, creen que pueden proceder negligentemente en esta materia, sino que, al contrario, cuanto mayor sea la incultura del auditorio, mayor celo y cuidado se requieren para acomodar la explicación de las verdades más sublimes, de suyo tan superiores á un entendimiento

(1) II Corint., I, 12.

(2) San Mateo, XIII, 35.

(3) Ibidem, 34.

(4) Moral., I, XVII, c. 26.



vulgar, á la débil comprensión de los ignorantes, que, no menos que los sabios, necesitan conocerlas para alcanzar la eterna bienaventuranza.

Séanos permitido, Venerables Hermanos, dirigiros al término de la presente carta estas palabras de Moisés: *El que sea del Señor, júntese conmigo* (1). Os rogamos y suplicamos que observéis cuánta es la ruina de las almas que por sí sola produce la ignorancia en las cosas de religión. Muchas obras útiles y dignas de alabanza se han establecido por vosotros en vuestras diócesis para bien de vuestros respectivos rebaños; pero, antes que nada, con toda energía, todo celo y toda la asiduidad posible, cuidad esmeradamente de que el conocimiento de la doctrina cristiana llegue y penetre á todas las almas. *Comunique cada cual al prójimo*—repetimos con el Apóstol San Pedro—*la gracia según la recibió como buenos dispensadores de los dones de Dios, los cuales son de muchas maneras* (2).

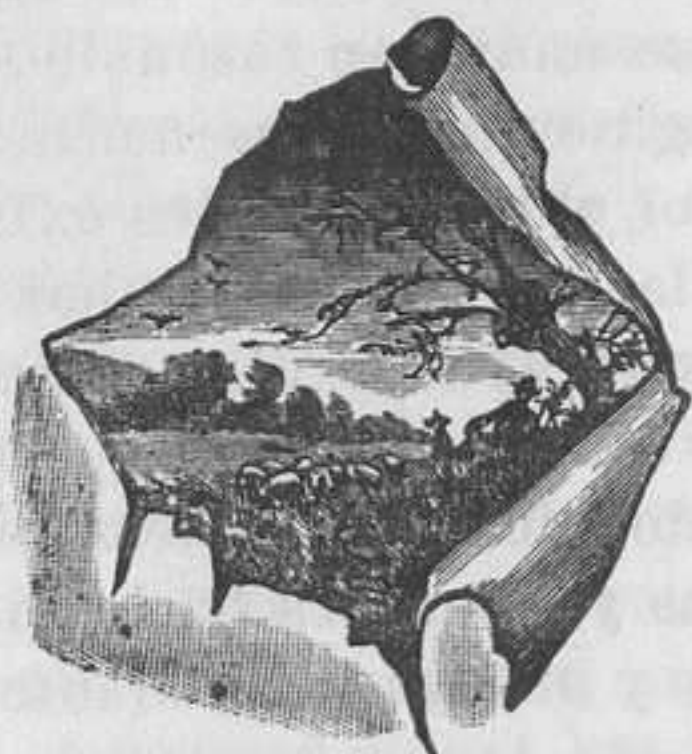
Que mediante la intercesión de la Inmaculada y Bienaventurada Virgen vuestro celo y piadosa industria se exciten con la bendición apostólica que amorosamente os concedemos á vosotros, á vuestro clero y al pueblo que os está confiado, y sea testimonio de Nuestro afecto y prenda de los divinos dones.

Dado en Roma en San Pedro, el XV de Abril del año MCMV, segundo de Nuestro Pontificado.

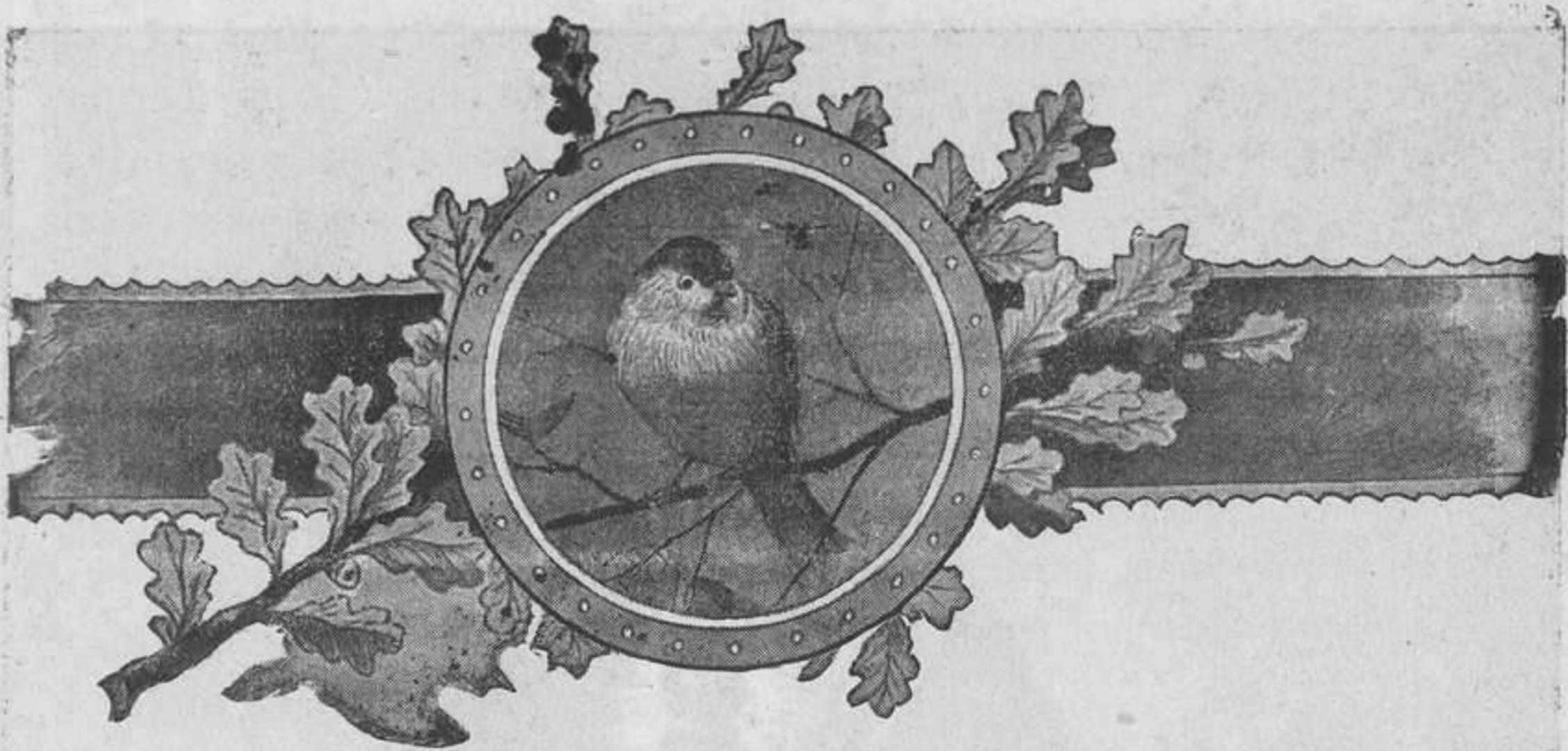
PIO PAPA X.

(1) Exodo, XXXII, 26.

(2) I de San Pedro, IV, 10.







## Reinaré...

Grandes alientos y soberanas esperanzas brotan en el corazón del católico ante esta promesa deífica pronunciada por Jesucristo Redentor de los hombres y triunfador del pecado, en la cual se anuncia la dominación de su amor y la derrota de Satanás, y se descubren al mundo los tesoros de caridad infinita encerrados en el Corazón Sacratísimo que nos amó *hasta el fin*, y los recursos poderosísimos de su misericordiosa Providencia.

Reinará.....

Hoy que la anarquía se pasea triunfante por el mundo; hoy que no son respetadas ni la ley de Dios ni las de los hombres; hoy que casi está olvidada la noción de la moral y del orden y de la autoridad; hoy que la corona en la frente de los reyes es un vano adorno, y el trono un mueble de lujo, y el cetro un objeto artístico, ó cuando más histórico, que sólo se exhibe entre los finos terciopelos de un estuche... hoy se cierne en el espacio y sobre nuestras frentes la promesa y la esperanza de un reinado, no como el de los príncipes terrenos, efímero, caduco, que con el tiempo decae, se debilita y extingue, sino firme, estable, incommovible, eterno, el reinado espiritual de la virtud y de la santidad, el reinado de Jesús, que con soberanía incontrastable, impere en la inteligencia recabando el tributo de la fe, impere en la voluntad recabando el tributo de la justicia, impere en el corazón recabando el tributo del amor.

Reinará.....

Cierto que ya va para dos siglos que se hizo esta promesa divina, y aun no se ha cumplido, que antes bien el reinado de Jesús





*El Sagrado Corazón de Jesús.*



en el mundo, desde aquella fecha hasta hoy, ha sufrido grandes derrotas; pero la promesa se cumplirá; porque se arrollarán los cielos y las estrellas se apagarán y la tierra se convertirá en pavesas, antes que la palabra del Hijo de Dios deje de cumplirse.

Reinará.....

¿Pero cuándo? Yo no he leído el libro en que Dios tiene escritos los destinos del porvenir, pero por algunas frases que hasta nosotros han llegado de los elegidos á quienes ha sido dado leer algunas páginas de ese misterioso libro, podemos conjeturar que los tiempos de ese reinado no están lejanos, y «cuando llegue la hora señalada, Jesucristo triunfará de todos los obstáculos y de todos sus enemigos (1).»

«Cuando todo el mundo esté consagrado á mi Corazón dijo Jesucristo á una alma amante revelando sus designios de misericordia, estarán cercanos los más grandes acontecimientos de la historia de la humanidad. Mi Corazón obrará, para salvarla, prodigios y portentos tan extraordinarios, que los hombres se pasmarán.» Esta predicción fué comunicada á León XIII en el momento de consagrar el mundo al Corazón Deífico, y el Vicario de Jesucristo contestó con acento convencido: «¡Ya lo sé, ya lo sé! Lo que mando hacer, lo mando porque el Divino Corazón de Jesús me lo ordena.»

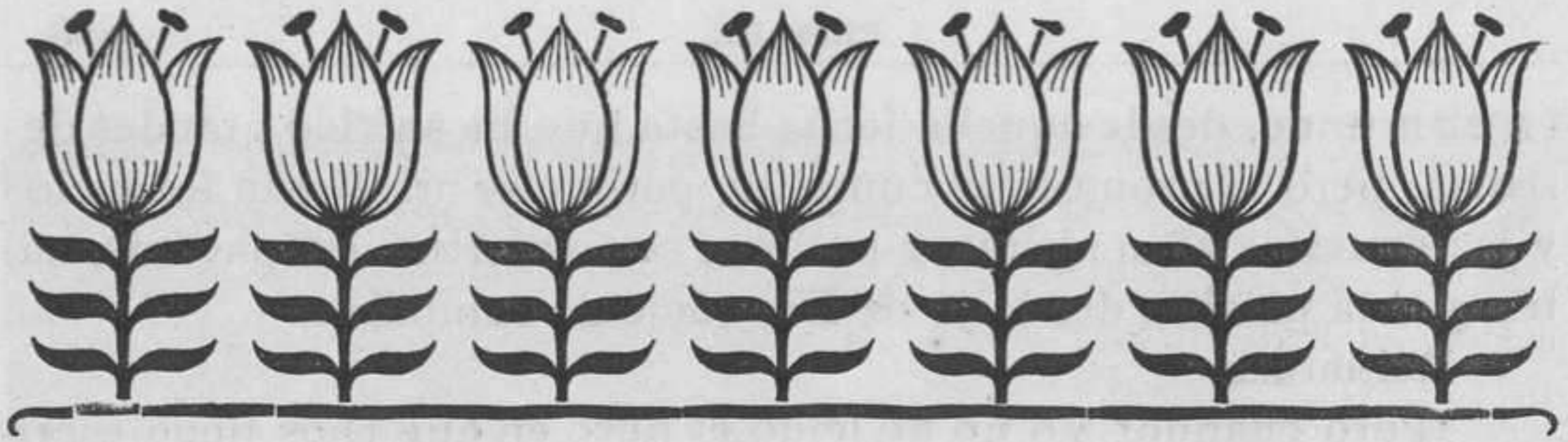
Pues roguemos con fe y devota confianza. *Adveniat regnum tuum*: venga á nos el tu reino, ese tu reino de paz y de amor que acabe con esta anarquía é insubordinación diabólica, y reduzca á la obediencia á tantas inteligencias reñidas con la ley de la fe, á tantos corazones reñidos con la ley de la virtud, á tantas sociedades, á tantas naciones y estados reñidos con la ley del evangelio; que Cristo reine social, doméstica é individualmente: reine en el gobierno y en la política, en la administración y en la enseñanza, en las ciencias y en las artes, en la razón y en la conciencia, arriba y abajo, adentro y afuera, y no haya familia ni pueblo, corporación ni individuo, que no doble su rodilla ofreciendo homenaje de adoración y confesando que sólo Jesús es el rey espiritual, soberano y absoluto, de las almas.

(1) B. Margarita M. de Alacoque.

Fr. William.







## Meditando en los cantares de mi Madre

### X.

Solo Dios basta,  
es el último acento del divinamente inspirado cantar de mi Madre.

Es un gemido del corazón desterrado cuyos ecos dulcísimos repercuten constantemente en todas las almas que meditan, en todos los pechos que sienten, en todos los corazones que sufren y esperan

Es una fórmula clara, sencilla, que resume y compendia las ansias de las almas, el malestar del género humano mientras peregrina lejos de la dulce patria del cielo.

Este pensamiento no es una amplificación del anterior, es su antítesis. La Santa, elevada en alas de la fe y sostenida en éxtasis de altísima contemplación, conoció prácticamente que Dios, por sí solo sin auxilio de nadie, podía acudir á todas las necesidades del corazón humano en este mundo y saciar las inmensas aspiraciones de nuestra alma en el otro. Con sencillez y ternura de Virgen y con gracia de ángel cantó este gran dogma cristiano, diciendo:

Quien á Dios tiene  
Nada le falta.

Pero era conveniente completar ó esclarecer más esta consoladora verdad, colocando en frente de ella la impotencia de todos los demás seres para dar hartura al alma. No basta consolar al corazón diciéndole que en Dios hallará el complemento de todos sus deseos. Como Dios está muy alto y siempre cuesta levantar arriba el corazón, hay que desengañarle y convencerle que fuera de Dios en ninguna otra parte encontrará cumplidas satisfacciones. La Excelsa Doctora Car-



melitana enseñó esta segunda verdad de la general impotencia de todos los seres para saciar las continuas aspiraciones del alma, expresándola en esta hermosísima frase que compendia la Filosofía y la Historia:

Solo Dios basta.

Dios de por Sí es suficiente para hacer la completa felicidad del corazón humano: pero fuera de Dios, nada le basta, nada le llena.

No le bastan ni talentos, ni riquezas, ni honores, ni placeres, ni los hombres, ni los ángeles; ni en el cielo, ni en la tierra, ni en el tiempo ni en la eternidad, hay algo, fuera de Dios, que al espíritu pueda aquietar, porque es una indiscutible verdad del dogma, de la filosofía y de la historia que

Solo Dios basta.

Quien en Dios haya puesto el pensamiento, el corazón y la confianza, lo tiene todo en el destierro y en la Patria, porque posee á Dios, y es verdad también ciertísima que

Quien á Dios tiene

Nada le falta.

Aunque un solo hombre pudiera reunir en su persona y para gozarlos á la vez y eternamente la sabiduría de Salomón, la gloria de Ciro, la fortuna de Alejandro, las riquezas de Creso y las delicias de Corinto, sería como si nada tuviera, porque todas las glorias humanas, los más refinados placeres y todas las orientales opulencias sólo consiguen entretener al corazón humano; jamás le darán hartura, y pronto producen tedio y cansancio, porque todos los gozos de cosas creadas no son adecuados á la capacidad del alma racional por cuanto todos estos gozos han de ser limitados, y las aspiraciones del alma son infinitas. Por esto el ingenio del hombre, que se fatiga en buscar medios con que aquietar al corazón humano para que esté contento en la tierra, tropezará siempre con esta indestructible verdad

Solo Dios basta.

Quien tenga en su favor á los hombres con todos sus recursos, la espada de los generales, la ciencia de los sabios, el genio de los artistas, el apoyo de los grandes y los aplausos de la plebe; el talento, la fortuna, la elocuencia, la astucia y todas las gracias de la naturaleza, si le falta Dios, nada es, nada tiene, nada vale, nada puede; su gloria se disipará como



el humo, pasará como sombra, *velut umbra*. Lo más que llegará su gloria real es hasta la tumba. Allí lo más tarde se eclipsará, y, antes ó después, Dios se burlará de él, aplastará su orgullo, humillará su altivez, y jugará con la orgullosa potencia humana como las ondas del oceano con una cáscara de nuez, como con la hoja seca desprendida del árbol juegan la tempestad y el huracán. Y á las arrogancias humanas contestarán siempre la filosofía y la historia, el individuo y los pueblos, la razón y el sentimiento, la poesía, la religión y el genio que

Solo Dios basta.

¿Y por qué solamente Dios es suficiente para el hombre? ¿Dónde está la razón de este dogma? En el fondo mismo del alma humana.

Es evidente á todo quien converse de vez en cuando consigo mismo, que nuestro ser, nuestras facultades, nuestra actividad, nuestras acciones están en desequilibrio.

Nuestra actividad ó fuerza inmanente es mayor que nuestra acción. La fuerza de los deseos que sentimos en la inteligencia acerca de la verdad, y en el corazón acerca del bien y de la belleza, es infinita. La acción de ambas facultades que no es más que la misma actividad en ejercicio, es siempre limitada, porque ninguna acción puede extenderse más que su principio eficiente, que como toda potencia creada, es siempre limitado, finito. Queremos conocer toda la verdad y amar todo lo amable. Bajo este concepto, nuestra actividad es infinita; no se limita á ningún ser determinado, se extiende á todos y mientras no lo *comprenda todo*, y no sepa la última razón de todas las cosas y las posea todas, no descansará nuestro corazón.

Pero naturalmente no podemos comprender con actual conocimiento toda la verdad, porque es cierto que no conocemos más verdades que las contenidas ó expresadas por aquella idea que estamos actualmente contemplando ó estudiando. No podemos decir que entendamos aquello en que actualmente no pensamos; y á la vez no pensamos nunca en ideas de distintos órdenes. Los pensamientos ó contemplaciones intelectuales acerca de diversos objetos serán muy rápidas, pero siempre son sucesivas. El entendimiento, pues, por privilegiado que sea, no entiende actualmente sino las verdades que le manifiestan las ideas expresas. Pero toda idea por su propia



naturaleza es limitada, es finita. Luego jamás idea alguna podrá ofrecer al entendimiento *toda* la verdad que es infinita. Y como por otra parte, el corazón ó la voluntad nunca pueden extenderse más allá de los rayos de la luz que la inteligencia les envíe, siempre será también limitada la acción de la voluntad; no poseerá nunca con la posesión del amor más que un muy contado número de objetos. Esto no puede satisfacerle. Luego el hombre, *dejado á sus propias fuerzas*, está condenado á desear siempre la verdad infinita y el amor inmenso y la belleza ilimitada sin que jamás pueda ni comprender la Verdad, esto es *toda* la verdad, ni poseer el Bien, ni contemplar la Belleza. Vislumbra más de lo que puede ver y comprender; desea más de lo que puede alcanzar. Su actividad inmanente ó sus deseos son infinitos, ilimitados. Su naturaleza, su ser, y por consiguiente su acción ó actividad en ejercicio, son limitados. Hay, pues, desacuerdos entre su actividad ó deseos y su acción, entre sus actos y su naturaleza.

Aquí está el por qué de las torturas del corazón, y de las inquietudes del alma en este mundo. Para aquietarla hay que equilibrar la naturaleza con los deseos. De la naturaleza humana podemos afirmar lo que de todos los seres en general ha dicho el insigne Lacordaire: «Una acción superior á su actividad le es imposible; una acción inferior no le basta: una acción igual á su actividad es la única que le pone de acuerdo consigo mismo y con el resto del universo». (1)

Y ¿cómo podrá establecerse esta tan bella armonía? ¿Cómo poner de acuerdo deseos inmensos ó actividad infinita, con una naturaleza y con unas acciones esencialmente finitas y limitadas? Hay que *elevantar* la naturaleza ó las facultades, y por consiguiente la acción, ó *abajar* los deseos ó la actividad. Hay que hacer de alguna manera infinitas la naturaleza y las potencias ó finitos los deseos.

He aquí planteado el gran problema, tormento y á la vez consuelo del espíritu humano.

Aquí está la línea divisoria que separa al naturalismo y racionalismo del Catolicismo.

El primero quiere establecer la armonía en nuestro ser, apagando toda idea, todo sentimiento de lo infinito; borrando toda huella de Dios impresa en nuestra alma. Pretende equi-

---

(1) Conferencia sobre *la Vida interior de Dios*.



librar este desconcertadísimo mundo del espíritu humano, no aproximando lo menos noble á lo más perfecto y elevado; sino al revés, abajando lo más elevado á lo menos perfecto, el espíritu á la materia. Quita el elemento infinito para que, no habiendo, como en los brutos, más que elementos, tendencias y aspiraciones materiales y groseras, no existan en nuestra alma dualismos entre la virtud y el vicio, entre lo temporal y lo eterno, entre las aspiraciones y las fuerzas para satisfacerlas.

Para los racionalistas el infinito es una quimera; pensar en él, amarlo y desearlo, una enfermedad crónica del espíritu humano. Para curarla hay que cohibir al corazón para que nunca piense en cosas de más allá de los confines del tiempo y de la materia. Así, no pensando en Dios, ni deseando nada ultra-material y ultra-sensible, nos bastaría la tierra y en ella nos encontraríamos contentos y satisfechos en completa paz, holgura y libertad.

Pero no es fácil que el racionalismo pueda completar su obra; había que fundir la naturaleza humana y fabricarla en otro molde. El soplo divino, aquella *respiración* de vida que Dios infundió en el primer hombre y (al crearlas) en cada una de nuestras almas, natural y espontáneamente tiende y retorna á su principio, á Dios. Es la ley de la gravitación de los espíritus que aun inconscientemente obra sobre ellos como la ley de la gravitación universal sobre las moléculas de los cuerpos. La incredulidad, el escepticismo no sistemático, los desórdenes de la vida podrán adormecer por algún tiempo los deseos de lo infinito, la necesidad de buscar á Dios; borrarla, jamás. Los graves desórdenes de la vida, el clamoreo de las pasiones pueden neutralizar esa atracción de los espíritus hacia Dios; cortarla nunca. Los hombres son incrédulos mientras no piensan en sí mismos. No oyen á su corazón, cuando no quieren escucharle porque tienen miedo á sus palabras íntimas; pero tarde ó temprano se hace oír.

Un gran escritor ha dicho que para no creer, por ejemplo, en el alma, se necesita un esfuerzo tan grande que el género humano entero no es capaz de hacerlo, porque «á la menor distracción se encuentra uno creyendo otra vez en el alma» (1). Mayor esfuerzo y atención se requiere para no desear

(1) El Cristianismo y los tiempos presentes 1.ª part. cap. XIII.



de alguna manera lo infinito y lo eterno. Si el racionalista se distrae, piensa en Dios y fácilmente se le escapa la plegaria de sus labios cuando sufre, ó alguna confesión ingenua que compromete gravemente sus sistemas y su lógica cuando alguna súbita inspiración de la verdad le ilumina y no le da tiempo para reflexionar que le conviene hacer el descreído. De las tristezas y confesiones ingenuas que se han escapado á los más caracterizados racionalistas y más enemigos del Catolicismo, podría escribirse innumerables volúmenes. Por entre las nubes de su incredulidad, entreven algo *más allá* y á pesar suyo lo aman ó cuando menos *desearían* quererlo y amarlo y sentirlo como otros más felices lo aman y sienten. Están en las agonías del alma que se asfixia porque la privaron de las auras de vida sobrenatural, y nunca acaba con esto de morir, porque en este deseo vago de lo infinito que le atormenta, el alma es inmortal como en su ser, y le es tan natural el sufrir en este mundo en el que no está su destino adecuado, y el amar y tender á lo inmenso, como á su vida física. Es una grande verdad que en este mundo *el hombre hasta por instinto ruega y llora* (1).

A todos esos hombres que se empeñan en ser incrédulos y en prescindir del cielo queriendo ser felices en la tierra, lo mismo que á los creyentes, sólo Dios les puede bastar.

Cuando les parezca que ya han encontrado bastante luz y calor y belleza en la tierra y que han establecido perfectas armonías en el alma, borrando todo recuerdo de arriba, la misma naturaleza se encargará de desmentirles con sus inquietudes, y pasados los paroxismos de la incredulidad, su alma les gritará como el poeta de Sorrento, *luz, más luz*.

No; el racionalismo no establecerá jamás las armonías en el corazón humano, no puede encontrar nada que le haga feliz, nada que le baste.

El Catolicismo tiene resuelto este gran problema de una manera que basta plantearlo para que se vea su origen divino, porque el hombre no es capaz de soñar cosas tan elevadas.

La solución católica es tan opuesta á la solución racionalista como la verdad al error, como la luz á las tinieblas.

Levanta la naturaleza humana y las facultades, y por consiguiente las acciones, á la altura de los deseos ó aspiracio-

(1) Lacordaire Cartas á un joven. Carta 1.<sup>a</sup>



nes del alma. Hace las potencias y las acciones en cierto modo infinitas, como las aspiraciones ó deseos, y les presenta sus objetos adecuados. Así se establece la armonía en el corazón.

El racionalismo pretende la armonía *abajando* lo que en el hombre hay de más elevado. El Catolicismo la establece *levantando* lo que en nosotros estaba más *abajo*.

El racionalismo no quiere que el corazón desee ni aspire sino á aquello que por sus propias fuerzas puede en la tierra alcanzar. El Catolicismo levanta al hombre, ennobleciendo la naturaleza y las facultades para que nuestras acciones puedan ser proporcionadas á los objetos de las más nobles aspiraciones del alma.

La serie de íntimas relaciones que Dios establece con los hombres para esta divina elevación de nuestro ser, constituye un conjunto de augustos y adorables misterios que en su estudio han ejercitado á los más privilegiados talentos y han embriagado de dulcísimas consolaciones á las almas que con fe los han contemplado.

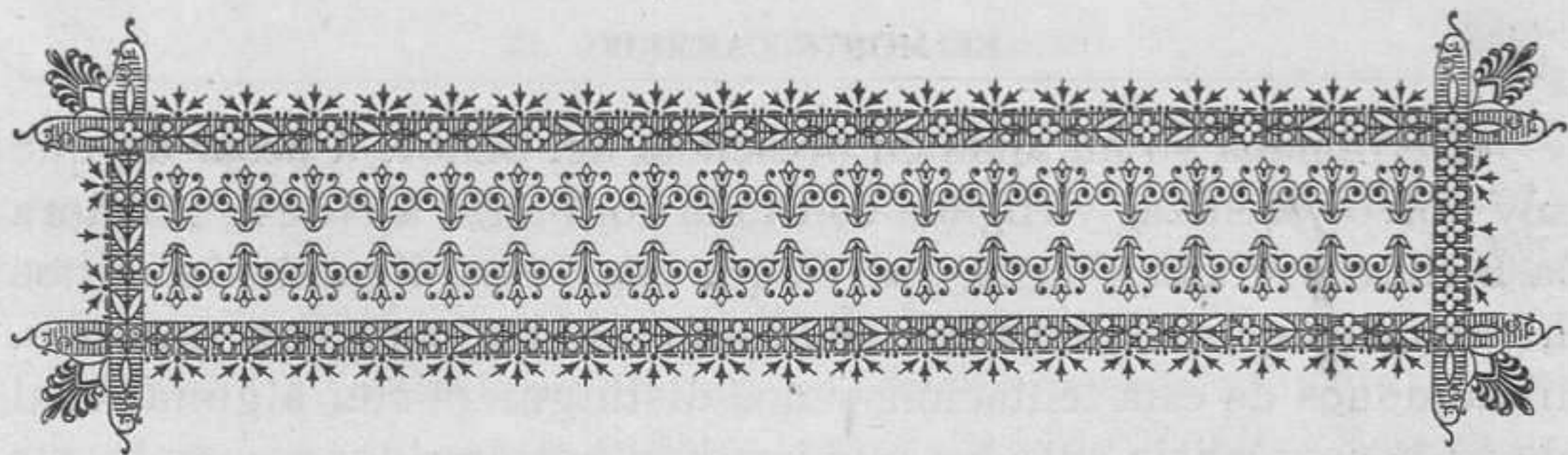
Para el objeto presente sólo podemos levantar una punta del velo que los cubre y adorarlos con fe sincera hasta que llegue el día en que veremos claramente todas estas maravillas del mundo invisible de la gracia.

(Continuará)

**Fr. Lucas de San José.**  
C. D.







## EL ORIGEN DEL ESCAPULARIO

(Continuación)

Como hombre práctico y de experiencia, San Simón Stock recurría en estas dificultades á la Silla Apostólica: mas como santo solicitó una protección aun más soberana, la de la Bendita Virgen Señora nuestra. Sabemos por Siberto de Beka (1), uno de los primeros Cronistas de la Orden, que San Simón reunió capítulo conforme acostumbraba siempre que alguna necesidad extraordinaria lo exigía, y antes de adoptar acuerdo ninguno, ordenó un ayuno de tres días. El resultado de esto está muy bien referido en la siguiente relación de Pedro Swanyngton, Secretario del Santo. (2)

«El bienaventurado Simón, achacoso ya por su avanzada edad, debilitado por rigurosas penitencias y llevando en su corazón las angustias de todos los religiosos, acostumbraba á pasar en oración las noches hasta el amanecer. Una noche, mientras así oraba, recibió la celestial consolación que él mismo nos dió á conocer estando reunidos en Capítulo:—Carísimos hermanos, dijo, bendito sea Dios que no ha abandonado á los que confían en él, ni desoído las oraciones de sus siervos; bendita sea también la muy santa Madre de Nuestro Señor Jesucristo que, acordándose de los días antiguos y de las aflicciones que sobre manera han afligido á muchos de vosotros que no tenían presente que los que desean vivir piadosamente en Cristo Jesús, preciso es que sufran persecución, os envía este mensaje que vosotros recibiréis con alegría en el Espíritu Santo. Plegue á Él dirigirme para que sea digno de hacéroslo conocer.

(1) Citado por Bale, loc. cit.—Siberto no hace mención del lugar donde esta visión tuvo lugar. Del escrito de Swanyngton parece que fué en Cambridge. En cuanto á la fecha luego diremos lo que pensamos. Siberto de Beka fué Provincial de la provincia de Alemania durante muchos años al principio del siglo XIV. Firmó este documento en París el año 1319 siendo Regente de Teología así como también Provincial (Denifle, *Chart.* 3.661). Fué autor de una muy estimable crónica, hoy perdida, excepto algunos fragmentos conservados por Bale.

(2) Esta relación formaba parte de la vida de San Simón Stock escrita por el mismo Swanyngton.



«Derramaba yo mi alma en presencia del Señor, á pesar de que soy polvo y ceniza, y rogaba con toda confianza á Nuestra Señora la Bienaventurada Virgen, que ya que ella se ha dignado llamarnos hermanos suyos, se mostrase asimismo Madre para con nosotros, librándonos de esta tentación, y nos distinguiera con alguna señal de su benevolencia ante los que nos han perseguido; y cuando me dirigía yo á Ella con muchos suspiros y la rogaba en estos términos:

Flos Carmeli  
 Vitis florigera  
 Splendor Coeli,  
 Virgo puerpera,  
 Singularis;  
 Mater mitis  
 Sed viri nescia,  
 Carmelitis  
 Da privilegia, (1)  
 Stella Maris!

Flor del Carmelo,  
 Vid rubicunda,  
 Lumbre del cielo,  
 Virgen fecunda,  
 Madre sin par,  
 Madre bendita  
 Intacta y pura,  
 Da al Carmelita  
 Prenda segura,  
 Astro del mar.

«Aparecióseme con grande comitiva de ángeles (2) teniendo el hábito de la Orden, y me dijo: Este será un privilegio para tí y todos los Carmelitas: el que muriere con él, no padecerá el fuego eterno.

«Su gloriosa presencia me regocijó más de lo que yo puedo decir, y como yo, pobre mortal, no podía soportar su majestad desapareció diciéndome que acudiera al Papa Inocencio, Vicario de su Bendito Hijo, el cual nos concedería remedio para todos nuestros trabajos. Con estas palabras grabadas en vuestro corazón, trabajad, hermanos, para hacer segura vuestra vocación por medio de buenas obras y no descarriaros nunca; vivid en vela, agradeciendo tan gran merced y rogando incesantemente que las palabras que se me han dicho, redunden en gloria y honor de la Santísima Trinidad, del Padre, de Jesucristo y del Espíritu Santo y de la siempre bendita Virgen María (3).

«Igual relación fué enviada á los Religiosos ausentes, dictándome á mí, aunque indigno, aquel hombre de Dios una carta de consolación, para que ellos también dieran gracias y rogaran con perseverancia.

«Cambridge, el día después de la División de los Apóstoles, de 1251.»

(1) Hoy generalmente se sustituyen las palabras *Carmelitis esto propitia*, por las de *Da privilegia*.

(2) Swanyngton dice sólo *cum grandi comitatu*, pero otros cronistas dicen que el acompañamiento era de ángeles.

(3) *Ut sermo mihi factus clarificetur ad laudem etc.* Estas palabras del original parecen algo oscuras.



La vida de San Simón Stock de que esta relación formaba parte escrita por Pedro Swanyngton, secretario y compañero del santo y probablemente también su confesor, fué encontrada en el siglo XVII en el Archivo del Convento de Burdeos.

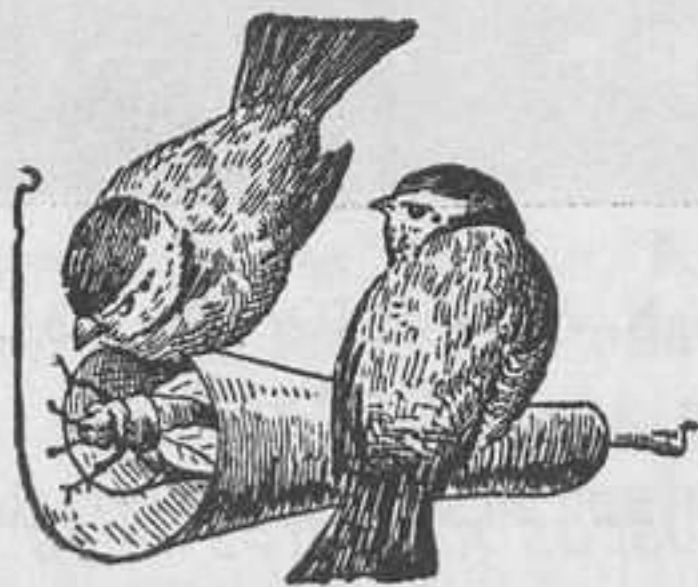
Siberto de Beka, que no parece conociera esta vida, ha escrito otra relación semejante, aunque las palabras de Nuestra Señora están evidentemente alteradas.

«No hay ya lugar de temor. Toma el Escapulario de tu Orden, prenda de amor fraternal, privilegio para tí y para todos los tuyos. El que muera con él, si fuera ó con tal que sea digno, no padecerá el fuego eterno (1). He aquí una señal de consuelo, defensa en los peligros, y solemne alianza de paz (*pacis immolatæ foedus*).»

Guillermo de Coventri, que escribió hacia el año de 1360 los Anales de la Orden, así como también un libro llamado *Scutum Carmelitarum*,—que desgraciadamente se ha perdido si bien se conservan otros trabajos,—repite las palabras empleadas por Swanyngton. No hay necesidad de citar escritores posteriores; pero debemos ya contestar á la cuestión que naturalmente se nos presenta: ¿Es exacta la fecha puesta por Swanyngton?

(*Se continuará*)

(1) Todo el que en el momento de su muerte sea digno de salvación, lleve ó no el Escapulario, *no sufrirá el fuego eterno*: esto es de fe. Pero la promesa de la Virgen á San Simón Stock consiste en que el que muera revestido del Escapulario, morirá en estado de gracia, sea que siempre haya gozado de este estado, sea que la Santísima Virgen obtenga para el moribundo la gracia de los Sacramentos ó á lo menos la de una perfecta contrición. La nueva cláusula, *con tal que sea digno*, introducida por Siberto, indica las discusiones que se habían suscitado ya para entonces acerca de la visión de San Simón, y, por consiguiente, la importancia que se daba á la gran promesa. (Chroniques du Carmel, Novembre 1901.)



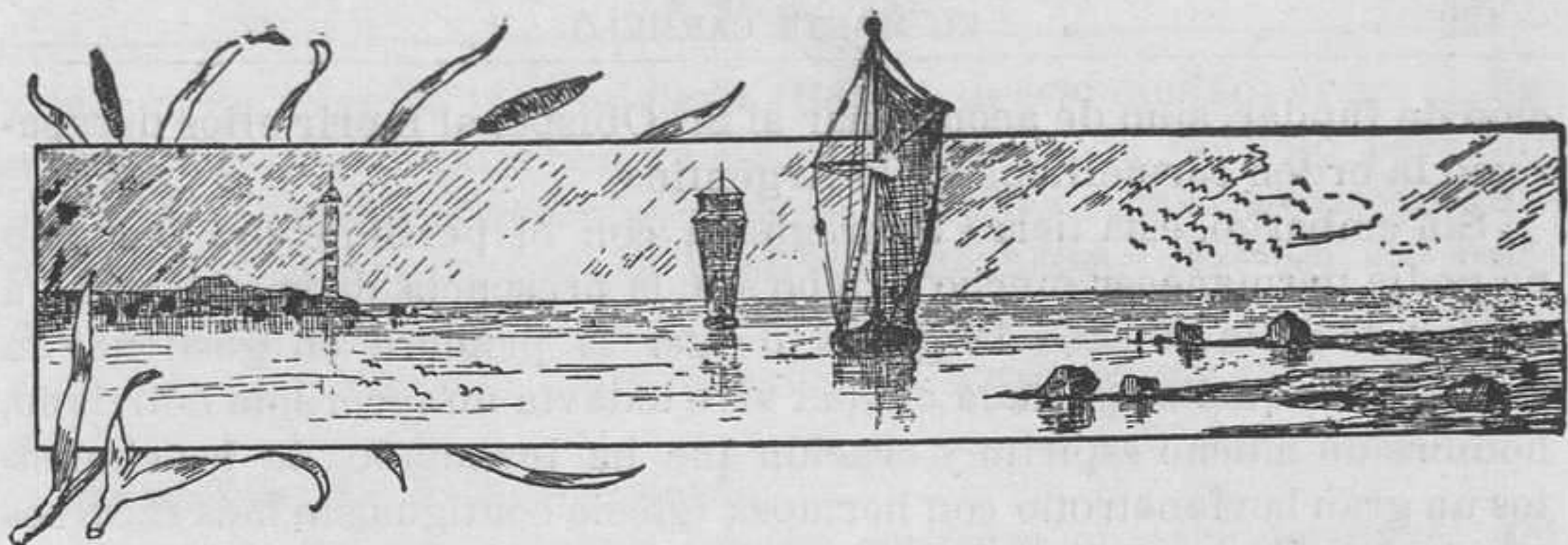




SAN ANTONIO DE PADUA.

*Si buscas milagros mira  
Muerte y error desterrados  
Misericordia y demonio huídos  
Leprosos y enfermos sanos.*





# LA ARGENTINA

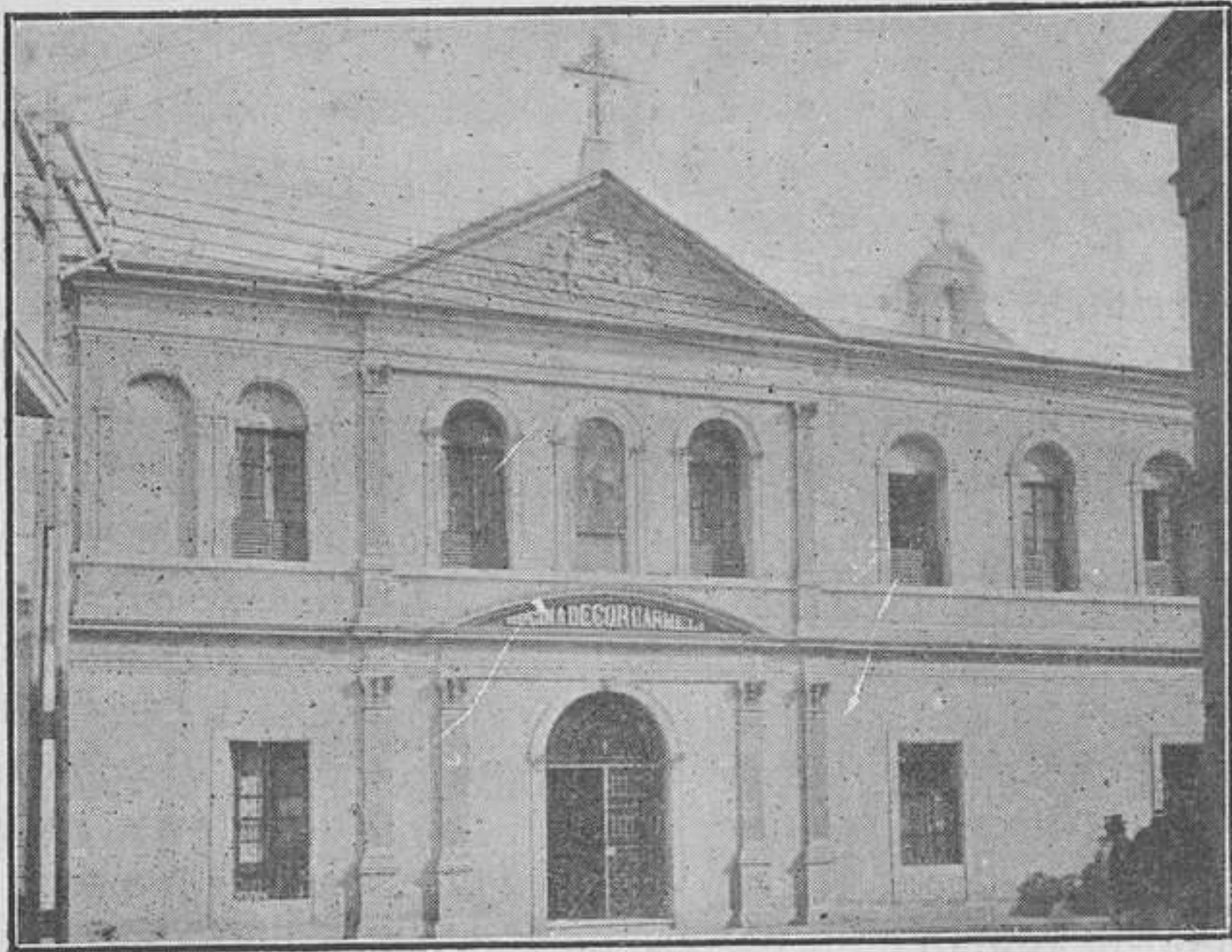
## IX

**E**L territorio del Plata que consta de la Argentina, Uruguay y Paraguay está ligado con el Carmelo por muchos vínculos. Casi todos los hermanos de Sta. Teresa pasaron por este país que está también regado con la sangre de Rodrigo de Cepeda, el hermano más querido de la Santa. Existen tres pueblos que se llaman con el simpático nombre de *Santa Teresa* y uno con el de *Cepeda*; hay *Carmelo*, *Carmen de Areco*, *Carmen de Flores*, poblaciones muy importantes, amen de numerosas iglesias, capillas y parroquias cuyo titular es la virgen del Carmen ó Santa Teresa de Jesús. Sin embargo los superiores de la Congregación de España no creyeron conveniente enviar religiosos á estas regiones por la enorme distancia que las separaba de la Metrópoli y porque sólo de tarde en tarde venían aquí barcos de España, los que tardaban varios meses en el trayecto, de modo que las preguntas ó dudas que se hicieran desde aquí debían tardar un año ó más en recibir contestación, lo lo que era un gran inconveniente. Los padres carmelitas descalzos de Portugal fundaron en Pernambuco (Brasil); pero los de España sólo pisaron la Argentina en 1780 cuando el insigne P. José Antonio de San Alberto fué electo obispo de Córdoba (Argentina). Los padres que acompañaron al Sr. Obispo *S. Alberto* (así se le llama todavía aquí y en Bolivia) fueron, el R. P. Antonio de Sta. Teresa, R. P. Joaquín de Sta. Bárbara y el hermano Agustín de S. José. Los cuatro se instalaron en el convento de la entonces extinguida Compañía de Jesús en Córdoba, donde se dedicaron á la observancia de la regla, pasando largas horas en la oración mental y en el estudio. Sólo salían del retiro para trabajar en la conversión de las almas, hacer visitas pastorales y dar misiones por los pueblos donde la mies era mucha, pocos los operarios. La cosecha que recolectaban en sus excursiones apostólicas era abundante, pues innumerables pecadores que habían vivido en un olvido completo de sus deberes cristianos volvían arrepentidos y llorosos á las sendas de la virtud. Como estos padres no habían sido enviados con la inten-



ción de fundar, sino de acompañar al Sr. Obispo, al morir ellos desapareció la orden carmelitana en la Argentina.

Sin embargo, esta tierra impregnada con el perfume del Carmelo no podía permanecer mucho tiempo sin la presencia de sus hijos. A la ciudad de Salta le cabe la gloria de ser la primera en gestionar su venida. En aquella apartada ciudad vive todavía un sacerdote boliviano, hombre de mucho espíritu y oración que ha levantado de los cimientos un gran horfanotrofo con hermosa iglesia contigua sin más recursos que la Providencia divina. Este virtuoso sacerdote en unión de los esposos D. Benito Cornejo y D.<sup>a</sup> Leonor Figueroa de Cornejo, estimulados todos por las madres carmelitas de aquella ciudad trataron de llevar allí á los padres carmelitas descalzos. Este piadoso matrimonio ofrecía desde luego cinco mil pesos para la fundación y el citado sacerdote se com-



CONVENTO DE CÓRDOBA (ARGENTINA).

prometía recolectar limosnas etc. etc. Ante todo para proceder con fundamento se recabó la licencia por escrito del Sr. Obispo de la diócesis, y el Ilmo. Sr. Director D. Mariano Linares, hoy dignísimo Obispo de Salta y entonces Vicario general comisionado *ad hoc* por el Ordinario, dictó el siguiente Decreto que por ser todavía de actualidad y para que no se pierda su memoria se publica aquí.

«Salta Febrero 20 de 1893

Al Señor cura de la Candelaria, presbítero Don José M. Hinojosa, D. Benito Cornejo y Sra. D.<sup>a</sup> Leonor Figueroa de Cornejo.

De orden del Sr. Obispo diocesano trascribo á continuación el decreto que de su orden ha dictado el Sr. Vicario general del obispado en la solicitud que han presentado pidiendo les conceda las licencias necesarias para gestionar la venida de los Padres Carmelitas descalzos y fundar en esta ciudad su convento. Dice así:

Palacio episcopal. Salta Febrero 16 de 1894—Como lo piden autori-



zamos al Sr. Cura de la Candelaria (Rector en esta ciudad) al Sr. D. Benito Cornejo y su esposa Señora Doña Leonor F. de Cornejo para que gestionen la venida á esta ciudad de padres carmelitas descalzos y funden un convento, aceptándoles la oferta que hacen de *cinco mil pesos* para este fin. Desde ahora ya dámosles las gracias por su eficaz cooperación en este asunto de tanta necesidad é importancia para este obispado.

Mateo Linares, Vicario general.

Es copia fiel del original que se conserva en esta secretaría del Obispado.

Román Núñez de la Rosa, Secretario.»

Cuando tuvieron todo listo escribieron al Rvdmo. Monseñor Jerónimo María Gotti, internuncio en el Brasil, quien les contestó que allí no había más que carmelitas calzados etc. etc. El Sr. Hinojosa no se conformó y contestó que no quería más que á los descalzos y todavía, según he escuchado de sus mismos labios, espera antes de morir ver allí instalados á los hijos de la Virgen del Carmen y de Sta. Teresa de Jesús para poder cantar con el anciano Simeón *Nunc dimittis*.

Las carmelitas descalzas de S. José en Buenos Aires fueron más afortunadas en sus gestiones. Esta comunidad fundada en 1874 por cuatro fervorosas religiosas venidas de Cuenca (España) no cede á ninguna en el espíritu y perfección que N. Sta Madre deseaba en estos monasterios, así es que todas las religiosas suspiraban por la venida de los padres para gozar de las ventajas de su dirección espiritual. No omitieron ningún sacrificio para conseguir su objeto y por fin el 10 de Febrero de 1899 vieron satisfechos sus deseos con la venida de los padres y un hermano. También contribuyó á esta fundación con una respetable suma el P. Honorio (Badono) de Sta. Teresa, carmelita descalzo, exclaustro de Italia.

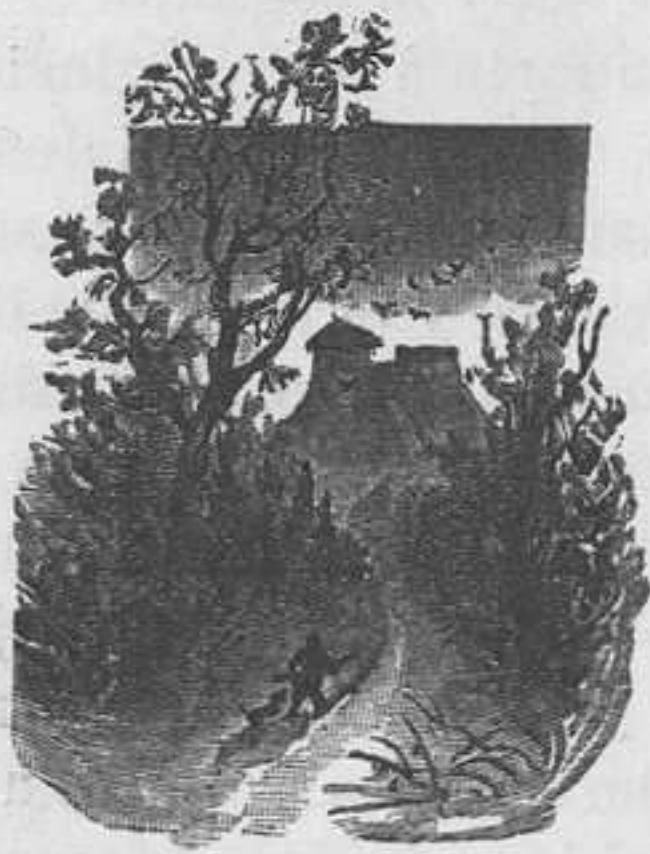
De propósito omito el referir minuciosamente las fundaciones de nuestros conventos de Córdoba y Buenos Aires llevadas á cabo, la primera al principiar el siglo XX y la segunda el 2 de Julio de 1902; pues, aunque creo que eso redundaría á mayor gloria de Dios y esplendor de nuestra santa Orden; pero, como los materiales de que se compone la historia deben ser rigurosamente verídicos, su relato completo podía herir la susceptibilidad de unos y la modestia de otros, y por eso me parece más prudente pasarlo en silencio. Basta decir que todos los padres que vinieron á la Argentina han trabajado con celo y buena voluntad, y merced á sus trabajos se levantó en Córdoba una preciosa iglesia y convento con hermosa huerta en uno de los mejores puntos de la ciudad; y en Buenos Aires iglesia y convento en el paraje más apropiado para la concurrencia y provecho de las almas. En ambos lugares los religiosos son queridos del pueblo y respetados por todos. No se han efectuado más fundaciones en esta república por falta de personal.

El enemigo no podía disimular el pesar que le causaba la entrada casi triunfal de los hijos de la Virgen en la Argentina donde fueron recibidos con los brazos abiertos tanto por el elemento eclesiástico como el civil, y por esto trabajó en poner obstáculos. Esto quiere decir que no faltaron trabajos que son el sello de la obra de Dios; pero dejando á



la historia que juzgue con imparcialidad los hechos á la vista de documentos auténticos que se conservan en nuestros Archivos; una luz brillante aparecerá flotando sobre las miserias inherentes á toda obra humana: la Providencia admirable de Dios que sólo permite los males para de ellos sacar mayores bienes, y la protección especial de la Virgen sobre su predilecta Orden Carmelitana, y últimamente el entusiasmo y cariño con que el pueblo Argentino recibió á los hijos del Carmelo; por lo que esta Orden heredera del espíritu agradecido de su Madre Santa Teresa le guardará eterna gratitud conservando su recuerdo en las páginas de oro de la historia carmelitana. Lo que no puedo pasar en silencio es la generosidad inagotable de nuestras madres carmelitas y la solicitud maternal con que nos cuidaron siempre. Ellas fueron siempre los instrumentos de la Providencia divina y á ellas se deben, despues del cielo, todas las ventajas obtenidas por los padres en la Argentina. No lo echen en olvido los venideros y sepan agradecer el beneficio. Si quieren registrar los escritos referentes á esta fundación de Buenos Aires se convencerán de esta verdad, y á la vez verán de lo que es capaz el corazón magnánimo y la voluntad firme de una carmelita que llena del espíritu de su santa madre no perdona sacrificio ni descansa hasta ver á sus hermanos cómodamente instalados para dedicarse exclusivamente al bien de las almas. Que la santa Madre Teresa de Jesús la bendiga y alcance de Jesús que *tantus labor non sit casus* que tantos trabajos no sean en balde, sino que todos cumpliendo bien con nuestros deberes religiosos seamos, *sicut oliva fructifera in domo Domini*.

*Fr. Bonifacio de la Sagrada Familia, C. D.*







# EN EL PILAR

*(Notas de mi cartera de viaje)*

.....  
Sobre el fondo azul del firmamento, en apacible y primaveral amanecer, se destaca ya la silueta de las torres y cúpulas del sagrado templo que cobija el venerando Pilar de la Virgen...

¡Viva la Virgen del Pilar!!!... ¡Ave! ¡Ave, María!...

De las cien ventanillas del tren salen los vivos y aves, las aclamaciones y cánticos, las alabanzas y plegarias.

España entera saluda á la Virgen... Castilla y Navarra, Cataluña y Valencia, Andalucía y Asturias... todas las Provincias españolas saludan, vitorean y aclaman á la que es Madre de sus corazones, Señora de sus destinos, Autora de sus glorias pasadas, Esperanza de sus glorias futuras.

.....  
Largas hileras de peregrinos, grupos compactos de romeros, llenan las avenidas, entran en el augusto templo, se postran en la Santa Capilla, adoran el bendito Pilar en el que cien generaciones han estampado el beso de su cariño, en el que la agraciada Iberia ha visto el faro de su fe, el pedestal de sus grandezas, el lema de su independencia, de su libertad y de sus victorias.

España va á coronar á Maria...

Una veintena de Prelados de la Iglesia, con el Representante del Vicario de Cristo á la cabeza; el Cabildo Zaragozano con sus rojos capisayos; el clero de las diócesis ibéricas; las damas de la nobleza española; el ejército vencedor en mil batallas; el pueblo que cree, espera y ama... España entera vestida con traje de peregrino, viene á ceñir las sienes inmaculadas de la Virgen con corona de Reina, con corona de gloria y honor, corona riquísima, dadiosamente fabricada por la fe religiosa y la tierna devoción y la gratitud ardiente de la nación mariana por excelencia, del pueblo más cristiano del mundo.



Los brillantes y perlas, topacios y esmeraldas que avaloran la corona de la Virgen del Pilar, suben de precio por los religiosísimos afectos en que aquellas piedras preciosas están engastadas.... Los rayos de esa corona marcarán en la historia de España una de sus páginas más gloriosas, enlazándose así con los intensísimos amores y entusiasmos que durante diez y nueve siglos han estallado al pie del venerando Pilar en que asentó sus pies virginales la soberana Reina de los cielos.

.....

El Prelado Cesaragustano, revestido de los ornamentos pontificales, poseído de emocionante fervor, impone en la frente de la Virgen la brillantísima corona en que reflejan sus luces los mil focos que circundan la santa imagen; y entretanto el espacio se llena de las armonías del órgano, de las voces de las campanas y los estampidos de la artillería; y la muchedumbre inmensa, compacta, apiñada al rededor de la sagrada capilla, deja que se desborden los anhelantes afectos de su alma, y prorrumpe en aclamaciones, en vítores, en aplausos, y un ¡Viva! inmenso, prolongadísimo, inacabable, recorre las naves del inmenso templo y resuena en el fondo de sus elevadas cúpulas y se queda como suspendido y cerniéndose en sus anchas y espaciosas bóvedas. Nunca jamás Majestad ninguna de la tierra ha excitado tan delirante entusiasmo; nunca jamás se ha visto invadido el espacio de aclamaciones tan estruendosas, tan prolongadas, tan inmensas

.....

Acabada la ceremonia grandiosa de la coronación, allá vamos los millares y millares de peregrinos, á prosternarnos ante la Virgen coronada, á besar su pilar bendito, á regar su capilla de copiosas lágrimas, á pedir á María por la Iglesia y por España.

¡Virgen Santísima del Pilar, salva á la Iglesia!

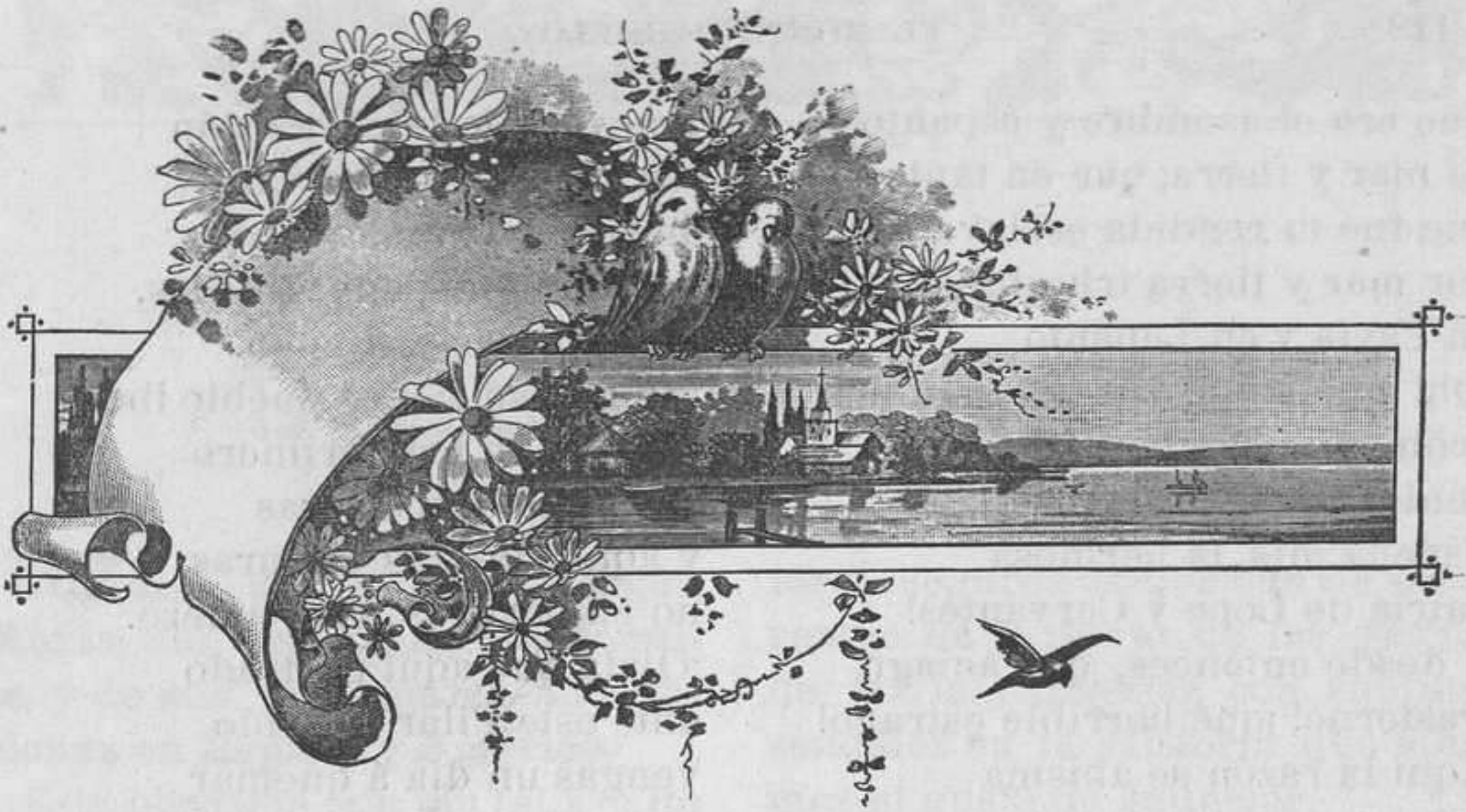
¡Virgen Santísima del Pilar, salva á España!

W

*Zaragoza, 20 de Mayo de 1905.*







## Mi Corona



Corona de pedrería  
te ponen hoy, Madre mía,  
y pues te van coronando,  
yo también estoy pensando  
qué corona te pondría.  
Oro y piedras, ya hay bastantes;  
tus españoles amantes  
sus tesoros esparcieron  
á tus pies, y te cubrieron  
de perlas y de brillantes.  
Rica corona te pones  
pero hay otros ricos dones  
que son los que Tú prefieres;  
para tu corona quieres  
más que joyas, corazones.  
Quienes sus joyas te dan,  
ciertamente te darán  
sus corazones también  
y á ornar tu divina sien  
con alma y vida vendrán.  
Pero ¡ay Madre de mi vida,  
que España está pervertida!  
¡que aun son pocos los que vienen!  
¡que son muchos los que tienen  
la fe cristiana perdida!  
¡Ay Madre, que el corazón  
se parte al ver la nación  
de tan gloriosos destinos,

siguiendo extraños caminos  
de locura y perdición!

¡Que el celo de otras edades  
por defender las verdades  
cristianas, se vá apagando  
y van tus hijos pactando  
con malditas libertades!

¡Que el error y la herejía  
se extienden más cada día  
como asquerosa apostema!  
¡que ya de Tí se blasfema,  
y en tu ciudad, Madre mía!

.....  
¡Pluguiera á Dios que aquel brío  
de tu pueblo que es el mío,  
de nuevo en él alentara  
y que España recobrará  
su grandeza y poderío!

¡Pluguiera al cielo, pluguiera  
que España al fin conociera  
que aquellos que la apartaron  
de Tí, son los que arrastraron  
por el fango su bandera!

Que cuando á tus pies venía  
el mismo sol no podía  
dejar de ser español;  
que al irse de España el sol,  
en España amanecía.



Que era el asombro y espanto  
de mar y tierra; que en tanto  
que fué tu rendida esclava,  
por mar y tierra triunfaba  
en Pavía y en Lepanto.  
¡Oh! ¡qué empresas tan gigantes  
acometió! ¡qué brillantes  
genios tuvo la gloriosa  
España mía, la hermosa  
patria de Lope y Cervantes!  
Y desde entonces, ¡qué aciago  
trastorno! ¡qué horrible estrago!  
Aquí la razón se abisma  
y pregunta si es la misma  
de Cavite y de Santiago.  
Gentes sin fe que salieron  
del mismo infierno, rompieron  
aquella unidad preciada  
de su dogma; y deshonrada,  
la infamaron, la vendieron.  
Rasgaron con torpe inquina  
la vestidura divina  
de sus nobles pensamientos  
y expusieronla á los vientos  
de toda falsa doctrina.  
La Iglesia de Dios robaron  
y al pobre pueblo engañaron  
con el cebo del botín  
que enriqueció solo al fin  
á los que la despojaron.

Y acabando la obra están  
sus sucesores, que van  
de su total ruina en pos,  
dejando á España sin Dios,  
sin colonias y sin pan.  
¡Pluguiese á Dios pueblo ibero  
que con tu brío primero  
y viva fe despertaras  
y aquí vinieras y oraras  
no en parte ya, sino entero.  
¡Ojalá que aquí postrado  
ante este Pilar sagrado  
vengas un día á quemar  
lo que has llegado á adorar,  
y á adorar lo que has quemado!  
Libertad de pensamiento,  
farsa vil del Parlamento,  
arte obscuro, prensa impía,  
todo á los pies de María  
destrozado en un momento,  
y triunfando de la muerte  
la fe antigua, la fe fuerte  
de mi España en su Patrona,  
¡Madre... esa era la corona  
que yo quisiera ponerte!

*Luis Ram de Viu.*

B. DE HERVÉS.

Zaragoza 20 mayo 1905.







## BIBLIOGRAFÍA

**Historia de la Sma. Virgen María, del desarrollo de su culto, y de sus principales advocaciones en España y América.**

Esta obra que con tan feliz éxito ha llevado á cabo una benemérita sociedad de escritores bajo la dirección del M. I. Sr. Doctoral de la Real Capilla de S. M. D. Joaquín Pérez Sanjulián está dividida en tres partes, formando cada una un grueso tomo de unas 700 páginas.

La primera está consagrada á historiar la vida de la Sma. Virgen, y á explicar en lo posible sus excelsas perfecciones.

En la segunda parte, se patentiza el desarrollo del culto de María en la Iglesia á través de los siglos. Con esta ocasión se expone también la historia del Ave-María, Salve, Rosario, Oficios, Letanía, Flores de Mayo etc.

En la tercera parte se da una noticia histórica de las principales Advocaciones y Santuarios de la Virgen en España y América.

Toda la obra es de abundante lectura, instructiva, sólida, piadosa; y será útil así á los simples fieles como á los teólogos, oradores, literatos, filósofos, historiadores etc; y hasta las madres cristianas pueden hallar en esta obra abundante materia de educación para sí mismas, y para sus hijos, y aún para sus esposos.

Una vez más recomendamos su lectura á todos nuestros suscrip-

tores, seguros de que han de saborearse en el relato de las glorias de María expuestas con sublime sencillez en la Historia que tenemos el gusto de anunciar.

De venta en la Administración, calle de Rodríguez S. Pedro (antes S. Rafael) 9, barrio de Pozas, Madrid.

**El Verdadero Fraile Menor.** Obra escrita en italiano por el P. Faustino Ghilardi, Franciscano, y traducida al castellano por un amante de la Juventud Franciscana.

Consta la presente obra de dos partes. La primera intitulada *Espejo* consta de un tomo en 8.º de más de trescientas páginas. En él presenta el R. P. Ghilardi á la consideración del Fraile Menor un compendio instructivo de cuanto debe saber ó es bien que sepa.

La segunda parte que se intitula *Reforma*, y verá la luz pública dentro de algunos meses es un compendio directivo para educar el corazón del Fraile Menor, y dirigirlo hasta el fin, siguiendo un método fácil y ordenado.

Precio del 1.º tomo: 1 peseta en rústica y 2 en tela inglesa, rótulos en oro, cortes rojos.

Precio del 2.º tomo: 2 y 3 pesetas respectivamente. En casa del editor, Juan Gili, Barcelona, Cortes 581.



**Apología del Cristianismo desde el punto de vista de las costumbres y de la civilización** por el R. P. *Alberto María Weiss*, de la Orden de Predicadores.

La misma casa de D. Juan Gili ha comenzado á editar esta incomparable obra debida á la pluma del sabio dominico P. Alberto María Weiss.

El P. Weiss ha sido calificado por sus críticos y biógrafos de *teólogo profundo, de filósofo, historiador y jurista* distinguidísimo, de humilde *asceta*, de *polemista* formidable, de *políglota* consumado, de insigne *literato y setilista* inimitable, de inspirado *poeta y observador* concienzudo, de *orador* elocuentísimo, y, sobre todo, de varón justo piadoso, y prudente, que ha sabido conquistarse aun el respeto y la admiración de sus más encarnizados enemigos. Y ciertamente todas estas condiciones eran necesarias para llevar á feliz término tan colosal empresa.

En efecto, abarca ésta al *Hombre Completo*, considerado en su naturaleza íntima y en sus destinos (1.<sup>a</sup> parte); al hombre en su desenvolvimiento fuera del Cristianismo, *Humanidad y Humanismo* (2.<sup>a</sup> parte); al hombre bajo la influencia del Cristianismo, *Naturaleza y Sobrenaturaleza* (3.<sup>a</sup> parte); al hombre como parte del todo social, *Cuestión Social, Orden Social é Instituciones Sociales* (4.<sup>a</sup> parte), y finalmente al hombre aspirando á la perfección cristiana, *La Perfección* (5.<sup>a</sup> parte). El Índice completo de la obra va en el 2.<sup>o</sup> tomo de la primera parte.

Nada más vasto, grandioso y completo que este plan. En su desarrollo, aparece el Catolicismo como la única doctrina con eficacia suficiente para dignificar al hom-

bre, la única que contiene la solución de todos los problemas que le atañen, la única que dulcifica todas las asperezas de la vida y encamina á la humanidad á la consecución de su inmortal destino. No son pues, de extrañar la inmensa popularidad y el prestigio que tan excelente obra se ha conquistado en todo el mundo, ya que interesa por igual al seglar como al sacerdote, al patrono como al obrero, al rico como al pobre, en una palabra, á todos los hombres, pues todos tienen mucho que aprender en sus hermosas páginas.

He aquí la razón que ha movido al Editor á publicar en castellano la obra de Weiss. Nadie podrá dudar de su importancia y oportunidad en las actuales circunstancias.

*Condiciones de la publicación.*—La obra consta de 5 partes de 2 tomos cada una, ó sea, 10 voluminosos tomos en 4.<sup>o</sup>. La edición castellana se publicará con toda regularidad, esmeradamente impresa en tipos claros y nuevos, en excelente papel y con todo el esmero que esta Casa pone en sus producciones.

Para responder á la importancia de la obra, se ha hecho una encuadernación especial, en tela inglesa con hermosa plancha alegórica, tirada en oro y colores, con el lomo en piel achagrinada y cortes rojos pulidos. Acaba de salir á luz la primera parte.

*Condiciones de venta.*—La obra se publica por partes. Cada parte, compuesta de dos voluminosos tomos en 4.<sup>o</sup>, vale 12 pesetas en rústica y 16 lujosamente encuadernada. El precio total de la obra será de 60 pesetas en rústica y 80 encuadernada. Las partes, á medida que se vayan publicando, se remi-



tirán francas de porte y certificadas á nuestros suscriptores.

*Pago Anticipado.*—Á los que se suscriban á la obra y anticipen el importe total de la misma, se les libraré el recibo correspondiente y se les hará una importante rebaja, esto es, les costará la obra completa 50 pesetas en rústica y 70 encuadernada, cantidad que deberán remitir al Editor para obtener la ventaja que ofrece y que no dudamos agradecerán nuestros favorecedores, pues sólo para corresponder á sus atenciones y en gracia de la difusión de obra tan importante, se ofrece este beneficio.

**Curiosidades** preguntadas por los lectores de *El Mensajero del Corazón de Jesús* y explicadas por *R. V. Ugarte, S. J.* Ilustradas con dibujos de Pedrero.

De los artículos que en 1903 publicó el P. Ugarte en el *Mensajero* se ha formado este tomo, que por la variedad de sus argumentos, por la doctrina que contiene, por la ligereza de sus formas y por lo lindo de los dibujos de Pedrero, que lo adornan, es muy apto para regalos y premios de Colegios. Precio: 2'50 pesetas en rústica. Dirección: Sr. Admor. de *El Mensajero* Bilbao.

**Doña Blanca de Navarra.** crónica del siglo XV por *D. Francisco Navarro Villoslada.* Un tomo en 4.º de 696 páginas, elegantemente encuadernado en tela, con planchas, 4 pesetas. Agotada esta obra y muy solicitada al mismo tiempo por por los amantes de la bella literatura, una feliz combinación de circunstancias ha hecho que esta casa haya podido adquirir un buen número de ejemplares que, primorosamente encuadernados, tiene el

gusto de ofrecer al público estudioso y aficionado á lo bueno.

Nada decimos del mérito intrínseco del libro; el nombre esclarecido del autor, tan ventajosamente conocido en la república de las letras, nos revela de todo elogio.

Véndese en casa del Editor D. Enrique Hernandez, Paz 6. Madrid.

**España y la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima** por el P. José Maria Oller, S. J.

En la inmortal ciudad de Zaragoza se celebró en Diciembre último un magnífico Certamen á honra de María Inmaculada, organizado por la Junta diocesana promotora de la peregrinación nacional al Pilar agosto de Nuestra Señora.

Entre las notabilísimas composiciones que se presentaron, llamó poderosamente la atención la *Memoria histórica*, que hoy tenemos el gusto de anunciar; la cual, entre muchos trabajos que concurrieron al mismo tema, fué honrada con el premio.

En este momento, en que las miradas de España se dirigen al santo Pilar de Zaragoza, y miles de peregrinos acuden á la nobilísima ciudad; muy grato es á la Casa editorial *Librería católica de Gregorio del Amo* poder, al homenaje que á la Virgen hace todo el reino, contribuir con la publicación de tan hermoso libro.

Forma un elegante tomo en 8.º, de 242 páginas, con cuatro fototipias de la Inmaculada.

Precio de la obra: En rústica 1'50 pesetas, en tela inglesa 2; en tela inglesa y cortes dorados 2'50.

Deventa en casa del Editor, Paz 6, Madrid, y en las principales librerías católicas de España.



# CRÓNICA CARMEINITA

**Bendición Pontificia.**—La revista canónica de nuestros Padres misioneros de Ernákulam ha sido honrada y agraciada con la bendición de nuestro soberano Pontífice y Pastor supremo Pío X. Esta palabra de bendición con que Dios Nuestro Señor, por labio y manos de su más augusto representante en la tierra, aprueba la labor de los Carmelitas Descalzos misioneros, ha llenado de consuelo y de santo júbilo. El Director del *Promptuarium Canonico-Liturgicum* R. Padre Juan Vicente de Jesús María envió á Roma y puso á los pies del Pontífice los primeros números de dicha revista, y Su Santidad agradecido le ha mandado por conducto de Su Eminencia el Sr. Cardenal Secretario de Estado la siguiente carta laudatoria que dice así:

## Versión española

Roma, 4 de Marzo de 1905

Reverendo Padre:

El Santo Padre ha aceptado gustoso los números del *Prontuario Canónico-Litúrgico* que en prueba de reverente afecto te has dignado enviarle. Porque no sólo resplandece en esta ofrenda, el amor filial que profesas al Padre Común, sino también se ve muy claro en la obra que has comenzado á publicar un tesón decidido é inquebrantable que te obliga á trabajar á fin de que sean conocidos en todas partes, y de un modo especial en los puntos señalados para Misiones los documentos de la Santa Sede que con el tiempo pasan á ser de derecho público. El Sumo Pontífice, al mismo tiempo que te felicita de corazón, desea también que tus trabajos y los de tus colegas den, con la gracia de Dios, frutos abundantísimos.

Y en prueba de Benevolencia, da á todos su amorosa y Apostólica Bendición.

Aprovocho gustoso esta ocasión para expresarte lo íntimo de mis afectos,

R. Card. Merry del Val.

Al R. P. Juan Vicente de Jesús María, C. D. Director del *Prontuario Canónico-Litúrgico*, Ernákulam.

## Texto latino

Romae, die IV Martii anno MCMV

Reverende Pater:

*Promptuarii Canonico-Liturgici fasciculos, quos obsequii ergo Summo Pontifici misisti, Ipse jucunde accepit. Non modo enim in munere filialis pietas, qua communem Parentem prosequeris, praeclare eminet, sed in ipso opere, quod in vulgus edere coepisti, certa voluntas et infracta contentio patet, qua laboras ut Apostolicae Sedis documenta, quae pro usu temporum publici juris fiunt, ubique cognoscantur, ac praesertim iis in locis ubi sacris Missionibus opera navatur. Summus Pontifex, quum ex animo gratulatur, tum etiam exoptat ut, bene juvante Deo, labores tui et collegarum tuorum uberrimos ferant fructus. Interea Benevolentiae Suae pignus Benedictionem Apostolicam omnibus amantissime impertit.*

*Hanc occasionem libenter nanciscor, ut proclives in te meos sensus exprimam, quibus sum—Tibi Addictissimus,*

R. Card. Merry del Val.

Rev. P. Joanni Vincentio a Jesu Maria, C. D., «*Promptuarii Canonico-Liturgici*» Moderatori, Ernaculam.



La unión de sentimientos, profesión y hábito que nos tiene enlazados con los bendecidos por Su Santidad, nos hace participar del santo júbilo y entusiasmo que sin duda habrán sentido al verse alentados y fortalecidos con tan superiores estímulos en la trabajosa tarea que han emprendido, á la par que desde estas columnas enviamos al R. P. Juan Vicente y á los demás misioneros nuestra más cordial y sincera enhorabuena por distinción tan singular.

**Curación obtenida por mediación de S. José.**—En las Carmelitas Descalzas de S. Joaquín de Tarazona ha ocurrido un suceso extraordinario. El hecho, según lo relata en una carta el inteligente Sr. D. Rufino Oria, es como sigue: «Una hermana de Obediencia de 33 años de edad desde hace ya mucho tiempo venía padeciendo reblandecimiento de la médula, padecimiento que, agravándose cada vez más, la impedía moverse de donde las enfermeras la colocaban. Devotísima de S. José, aunque estaba viaticada, esperaba la curación por intercesión del Santo, pidiéndole esto con más fervor que nunca el día 19 de Marzo por celebrarse en este día su festividad. En cuanto hubo recibido la Sagrada Comunión, sintióse con fuerzas para dar algunos pasos y los dió con asombro de las enfermeras que la habían llevado en silla de mano como de costumbre. Aumentándose sus fuerzas á la par que su fe, volvió por sí sola á su celda, comió aquel día con la Comunidad y por la tarde asistió llena de júbilo á la solemne procesión de S. José. El médico confirmó á los pocos días su total curación, mandándola trabajar y llenar en todo sus deberes de Hermana de Obediencia, como sigue haciéndolo, sin faltar en lo más mínimo á la rigurosa observancia de la Regla.

No contenta esta Comunidad con los obsequios tributados á S. José el día de su fiesta por suceso tan prodigioso, le dedicó solemnísimas funciones públicas en la tarde del 14 del mes pasado, fiesta de su Patrocinio, donde todo Tarazona admiró el notable y tierno discurso del Muy I. Sr. Dr. D. Ignacio Ausejo, las suavísimas melodías gregorianas tan admirablemente interpretadas por esta observante Comunidad, entusiasta de dicho canto, el artístico alumbrado de la iglesia y el gran poder del glorioso Patriarca manifestado en la curación milagrosa de dicha hermana.

¡Gloria á S. José!—*Rufino Oria.*

**Profesión religiosa.**—En las Carmelitas Descalzas de la Santísima Trinidad de Soria ha hecho su profesión de votos simples la hermana María Luisa de S. Juan de la Cruz. La imposición del velo y el sermón estuvo á cargo del Revdo. P. Pedro Tomás de Sta. Teresa Prior del convento de Burgo de Osma, el cual con su reconocida elocuencia probó lo agradable que es al Esposo celestial la profesión religiosa.

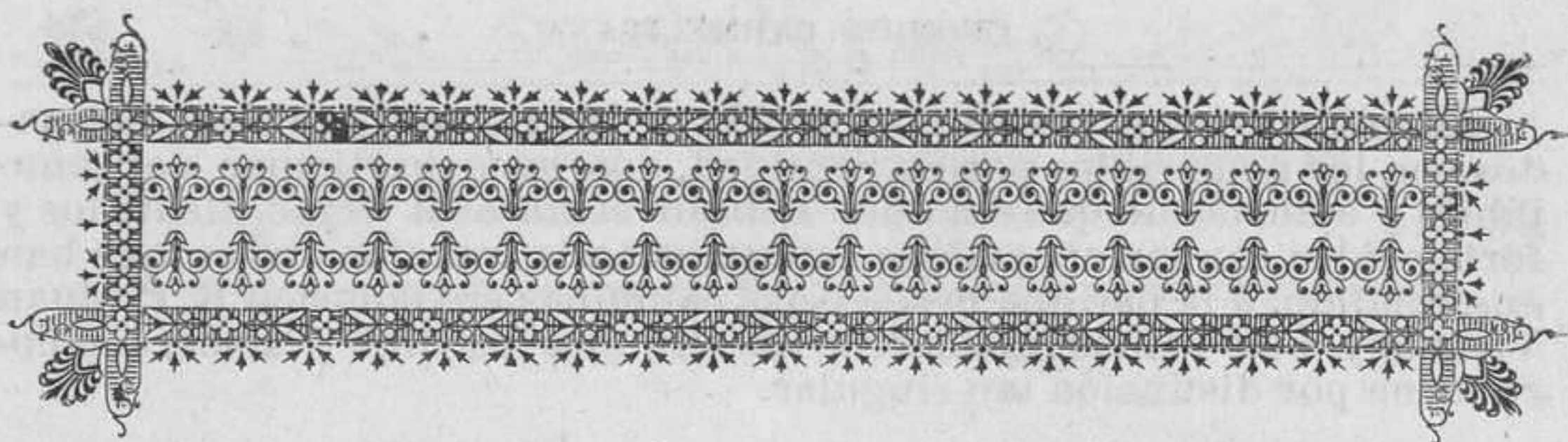
El canto de la música estuvo á cargo de las religiosas de la Comunidad, las que cantaron con sumo gusto y arte una preciosa misa, y el hermoso cuanto nunca bien ponderado *Acógeme* del P. Hermán. Nuestra enhorabuena á la nueva hija de Sta. Teresa de Jesús.



## NECROLOGÍA

Después de recibidos con gran fervor y piedad los Sacramentos de la Iglesia y la Bendición Apostólica de Su Santidad, ha fallecido en Fuente-Cantos la M. María Patrocinio de los Dolores, religiosa carmelita descalza muy querida y apreciada por sus virtudes y su prudencia y valer.—R. I. P.





# CRONICA GENERAL

---

**Roma.**—*El Congreso Eucarístico.*—El Congreso Eucarístico que se ha de celebrar en Roma, desde el día 1 al 7 de Junio, promete ser un magno acontecimiento que no cederá, como espléndida manifestación de la fe católica, al Congreso Mariano, de tan grata memoria. El eminentísimo cardenal vicario, presidente del Congreso, ha dirigido una carta de invitación á todos los obispos y ordinarios de Italia, solicitando de ellos, en nombre del Padre Santo, que tomen parte activa en los trabajos de la futura Asamblea.

«Con satisfacción vivísima, dice el Cardenal vicario, ha acogido el Soberano Pontífice la decisión del Comité permanente de celebrar este año el Congreso en la ciudad de Roma, y en su ardiente caridad por las almas, rescatadas con la preciosa sangre del Dios de amor, nos ha expresado el deseo de intervenir personalmente, en la medida que se lo permitan las circunstancias presentes, en algunas de las funciones de que se hace mención en el adjunto programa, ya aprobado por su autoridad pontificia.»

El cardenal vicario confirma la noticia, ya publicada por algunos periódicos, de que el Padre Santo celebrará la Misa pontificia en San Pedro el día 1 de Junio, fiesta de la Ascensión, y llevará el Santísimo Sacramento en la procesión solemnísimá que constituirá el epílogo del Congreso.

En todas las parroquias de Roma se verificarán durante los siete primeros días de Junio, ceremonias especiales, y su eminencia expresa el deseo del Padre Santo de que tal ejemplo sea imitado en todas las parroquias del mundo católico.

«Las oraciones elevadas al Dios de las misericordias, unidas á las de nuestro Padre amadísimo en momentos sublimes, porque conmemoran la obra maravillosa de un Dios que, al volver á su Padre, quiso dársenos á sí propio en herencia, caerán de nuevo sobre las almas en frutos de gracias preciosas y abundantes.»

Los resultados prácticos del Congreso se extenderán á todas las diócesis del mundo, sabiéndose ya de muchos obispos que piensan aprovecharse de la ocasión para adoptar las mejores disposiciones, ya para que el clero cuide con el mayor interés de la observancia de los preceptos litúrgicos referentes al sagrario, al copón, á la lámpara y á otros



asuntos ligados con el culto de la Sagrada Eucaristía, ya para fomentar y propagar la devoción de las Asociaciones eucarísticas y la solemne exposición del Santísimo Sacramento, ya, por último, para el mayor esplendor de las primeras comuniones.

Recomienda, además, el cardenal vicario el proyecto del Comité permanente de enriquecer con una digna custodia la reliquia más preciosa de la institución eucarística que poseemos en la tierra.

«En la basílica de San Juan de Letrán—dice—consérvase la Santa Mesa que sirvió para la última cena de Jesús con sus discípulos y sobre la cual fué instituído el Sacramento del amor. Para conservar el recuerdo del décimosexto Congreso Eucarístico, parécenos altamente plausible el proyecto del Comité permanente de invitar á todos los fieles á que contribuyan con sus ofrendas á la confección de un relicario más rico y más artístico donde sea custodiado aquel precioso tesoro, el cual podría ser colocado en la confesión de la basílica para que, estando más á la vista de lo que hoy está, sea más accesible á la devoción de los fieles.

Este llamamiento ha sido escuchado. Anúnciase para este mes de Junio una peregrinación nacional italiana, para la cual se han inscrito ya más de seis mil personas, y el Comité ha recibido además para la nueva custodia de la Santa Mesa numerosas ofrendas en metálico, objetos preciosos de oro y plata, y muchas piedras preciosas.

**Una frase de Pío X, acerca de la música religiosa.**—He aquí una frase del Papa, que resume en pocas palabras su opinión respecto á lo que debe ser la música religiosa en las iglesias.

Habiéndole preguntado tímidamente un sacerdote romano qué piezas deberían cantarse durante los Oficios, le contestó Pío X con dulzura: —Hijo mío, no se canta *durante* los Oficios; se cantan los Oficios...

**Un colega menos.**—*La Vera Roma* deja de publicarse, manifestando al dar la noticia que durante su existencia ha defendido siempre las ideas de religión y patria, de justicia y derecho, de honestidad y caridad.

El déficit actual de esta publicación pasa de 26.000 liras.

*La Vera Roma* deja de publicarse á los quince años de su existencia, y en el último número hace interesantes consideraciones sobre el estado de la Prensa católica en Italia, al mismo tiempo que publica una relación nominal de los periódicos impíos de dicha nación.

**España.**—*Carta del Rey.*—El «Boletín Oficial» de Barcelona publicó la siguiente carta dirigida al Cardenal Casañas, que han reproducido algunos colegas de la ciudad condal y otros de Madrid, con la cual el Rey contesta á otra de Su Eminencia sobre la apertura de un templo protestante en la capital de Cataluña.

«Madrid 1.º de Mayo de 1905.

»Muy reverendo señor cardenal:

»Con gran interés y profunda simpatía he leído la carta que V. E. se ha servido dirigirme el día 22 del mes pasado, cuyo contenido viene á confirmar noticias que ya tenía acerca del intento de abrir una nueva capilla protestante en la católica ciudad de Barcelona.



»Que pongo verdadero empeño en ver resuelto este asunto según lo claramente establecido en el texto de la ley fundamental y las posteriores disposiciones ejecutorias de la misma, pruébalo el hecho de haberlo puesto á discusión hace ya días en el Consejo de ministros y buscado, de consuno con ellos, el medio más eficaz de corregir un abuso incompatible con la legislación vigente y los unánimes sentimientos de la nación española.

»Como rey católico é hijo sumiso y creyente de la única Iglesia verdadera, me apena profundamente este nuevo atentado á la fe de nuestros mayores y á la religión del Estado, cuyos destinos ha tenido á bien confiarme en estos momentos la Divina Providencia, y no vacilo en asegurarle, señor cardenal, que he de hacer cuanto quepa, dentro de mis atribuciones de Soberano constitucional, para que por mi Gobierno se desbaraten los proyectos que expone V. E., de quien imploro la bendición, reiterándole toda mi respetable estimación y cariñosa benevolencia.

»Alfonso XIII.

»Emmo. Sr. Cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona».

Excelentemente recibida por la opinión católica española, que es la casi totalidad de los españoles, ha sido esta carta de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, porque en ella se trasluce un espíritu creyente y hace concebir grandes esperanzas para lo porvenir, si en todos sus actos se inspira en el espíritu que esa carta informa.

Sin embargo, entre los elementos radicales, cuyas corrientes son tan contrarias á las marcadas en esta carta, ha producido grande asombro, y juntamente, queriendo los mismos pedir explicaciones al Gobierno, han metido en la más grande confusión á los Ministros de la Corona, pues mientras unos han dicho que la carta es particular de S. M. y con la cual nada tiene que ver el Gobierno, osando á la vez acusar de torpeza al Sr. Cardenal por su publicación; otros afirman que la carta es perfectamente constitucional y, por lo tanto, que el Gobierno responsable responde de ella.

**El Centenario del «Quijote» en Valladolid.**—R. P. Director de EL MONTE CARMELO: Al mismo tiempo que en todas las poblaciones de España y con brillantísimas y extraordinarias fiestas ha celebrado la Ciudad de Valladolid el tercer centenario de la publicación de la popular y celeberrima novela del inmortal Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* la cual fué escrita, en gran parte, durante la permanencia de Cervantes en esta ciudad que aun conserva la casa en que habitó y donde escribió varias de sus obras.

Además de las fiestas cívicas y solemnidades académicas, con que ha honrado Valladolid la memoria del ilustre genio, tuvo lugar el domingo 7 de Mayo una solemne fiesta religiosa, para la cual fué elegido el artístico y monumental Templo de San Benito el Real, el predilecto siempre para celebrar las grandes fiestas.

La hermosa Iglesia de S. Benito, adornada de las mejores galas como en las fiestas más solemnes, viose concurrida de numerosa y distinguida concurrencia, ocupando los lugares preferentes el Rector de la Uni-



versidad y el alcalde de la Ciudad Sr. González Calleja acompañado de dos señores Concejales. Asistieron también numerosas representaciones y comisiones de distintas corporaciones Académicas, Civiles, Eclesiásticas y Militares, de la Capital.

Celebró la misa el M. I. Sr. Dean de la S. I. M. D. José Hospital asisténdole un P. Carmelita y un Capellan Castrense. El Orfeón Vasco-Navarro, interpretó admirablemente la misa del maestro Vittoria, bajo la dirección del maestro de Capilla Sr. Goicoechea y acompañado del armonium por el inspirado músico D. Jacinto Ruiz Manzanares.

Terminada la misa ocupó la Sagrada Cátedra el muy M. I. Canónigo de la S. I. M. Dr. D. Manuel de Castro quien pronunció un elocuente y apropiado sermón alusivo á las circunstancias. — *Federico Sangrador*.

**Circular sobre la blasfemia.**—El Excmo Sr. Gobernador de Burgos D. José María Caballero ha dirigido á todos los Alcaldes de su Provincia una interesante y enérgica circular acerca de la blasfemia.

Laméntase en ella de los estragos que este nefando vicio está causando en la sociedad. «Patentizan los hechos, dice el Sr. Caballero, que aun en esta provincia, cuya moralidad, en términos generales, merece plácemes, los blasfemos dan pruebas inequívocas de su existencia, que inducen á pensar en la necesidad de atajar por todos los medios posibles los progresos de dicho vicio social, por ser éste imputable, no sólo á los que en él incurren, si que también á los que debiendo reprimirlo lo consienten ó toleran».

A renglón seguido censura el Gobernador el proceder sobrado remiso de muchas autoridades contra un vicio que es á la vez ofensa gravísima á Dios é infracción inicua de las leyes Municipales.

Y termina diciendo:

«Y al interesar á los señores Alcaldes la conveniencia de ser celosos en el cumplimiento de tan importante servicio, les encargo también, así como á los agentes de mi autoridad, que repriman gubernativamente el inculto vicio de la blasfemia, entregando á los blasfemos á los Tribunales de Justicia, y les prevengo que corregiré toda negligencia que note en la represión de lo que socialmente es un ataque á la moral y á la decencia pública.»

**La Coronación de la Virgen del Pilar.**—R. P. Director de EL MONTE CARMELO: Por delante he enviado á V. R. unas notas de mi cuaderno de viaje con algunas impresiones, á vuela pluma escritas, sobre el acto grandioso de la Coronación de Nuestra Señora del Pilar. Hoy tengo el gusto de completar en forma de crónica estas impresiones, aunque me estrecharé cuanto pueda, porque bien veo los estrechos que muchas veces suelen ser los espacios de la Crónica General para tantos sucesos como tienen que contar.

El día de la Coronación de la Virgen del Pilar será memorable y singularmente glorioso en los anales de Zaragoza y de la piedad española, por su solemnidad, por su concurrencia, por el entusiasmo y devoción de que todos han estado poseídos.

Desde antes de amenecer, la Santa Capilla y casi todo el vasto templo del Pilar estuvo lleno de fieles. El número de comuniones adminis-



tradas en esta mañana, es incalculable: las misas rezadas celebradas en las distintas capillas del templo, pasan seguramente de trescientas.

A las diez y media, estando ya del todo llenas de concurrencia las anchurosas naves, empezó la función solemne, celebrando de pontifical la misa el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y asistiendo en el coro el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y más de una docena de Reverendísimos Obispos de otras diócesis, en el Presbiterio los representantes de S. M. el Rey y de S. M. la Reina, y en el centro de la nave las autoridades, corporaciones y representaciones de muchas diócesis de España.

La parte musical, á cargo de las dos capillas, reforzadas por otros valiosos elementos, y dirigidas por la batuta del Maestro Lozano, estuvieron admirables en la ejecución de una de las más hermosas é inspiradas misas de Perossi y de otras piezas de indiscutible valor clásico religioso.

El sermón fué dicho por el Excmo. Sr. Obispo de Sión con la inspiración y elocuencia que se apoderan siempre de él desde que se presenta en el púlpito, con más el calor y el entusiasmo que lo grandemente extraordinario de las circunstancias le comunicaban y que á todas sus palabras, á todas sus acciones y á todos sus movimientos dieron una animación indecible durante los cincuenta y cinco minutos que ocupó la cátedra sagrada. Habló de las coronas de la Virgen María, de la corona de su Concepción Inmaculada, de la corona de su Maternidad Divina, de la corona de su virginidad intacta, de la corona de sus Dolores, y de la corona de su Asunción gloriosa á los cielos, y por último, con acentos de religioso patriotismo, de la corona de rica pedrería que la España católica, reino de predilección de la Virgen, iba á colocar en las sienas de María, hablando de paso de la significación que esa preciosa corona encierra y de la historia de fe y amor, de esperanzas ó dolores que se contiene en cada una de sus piedras.

Terminada la misa, se organizó la procesión por las naves del templo, llevando en andas la corona, hacia la capilla de la Virgen, donde se hizo la ceremonia de la coronación, después de leído desde el púlpito el Decreto. Los momentos aquellos, sobre todo el en que el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Zaragoza, subido al camarín, impuso la corona al Niño Jesús y á la Virgen, fueron indescriptibles; el entusiasmo se desbordó por todos los lados, los aplausos y aclamaciones, confundidos con las salvas de la artillería, con el repique de las campanas, con los sonidos de la Marcha Real y los cantos de la clerecía, daban á aquel acto un carácter de extraordinaria sublimidad que juntamente nos arrancaba á todos suspiros, lágrimas, vítores y aplausos. Todos, todos lloraron y todos lanzaron vivas, desde Mons. Rinaldini y los delegados de SS. MM., hasta el oscuro aldeano venido á pie del último pueblo de la península.

La ceremonia terminóse á las dos y media de la tarde con el cántico del *Te Deum*, la bendición papal y el himno de la peregrinación, desfilando delante de la Virgen coronada todos los asistentes.

La función de la tarde resultó también solemnísimá, aunque faltó la exterioridad y publicidad que fuera de las naves del templo deseaban los peregrinos y lo extraordinario de las circunstancias parecían re-



querir. El templo del Pilar estaba en esta función verdaderamente deslumbrador con los millares de luces eléctricas que por doquier brillaban, el decorado de las capillas y los faroles del Rosario colocados en el centro de la nave central y á lo largo de las laterales unidos con guirnaldas y cintas de color azul y blanco. Durante la procesión del Rosario, presidida por el Excmo. Sr. Nuncio y los demás Prelados, y con una concurrencia tan grande como la de la mañana, y profusión de estandartes, reinó el mismo entusiasmo de todo el día, traducido en vivas y cánticos incesantes.

En ese día y en los sucesivos, la asistencia numerosísima á la Santa Capilla no ha decaído un momento ni de día ni de noche, dándose casos de varios peregrinos que durante la noche entera no han salido del templo.

Pudiera referir, y así lo hiciera si contara con suficiente espacio, escenas tiernísimas y actos reveladores de fe y piedad muy vivas, que estos días he presenciado.

Sirva por todos el acto realizado por unos veinte vecinos, entre ellos bastantes mujeres y niños, de un pueblo del Obispado de Astorga dirigidos por su virtuoso párroco que han hecho la peregrinación recorriendo á pie la larga distancia que separa las montañas leonesas de la capital de Zaragoza, vestidos de esclavina y con bordón en la mano. Dichos peregrinos han despertado en todos las más vivas y piadosas simpatías, y en todas partes han hallado generoso hospedaje y finas atenciones, y para el regreso á su pueblo se ha abierto una suscripción que se ha llenado muy pronto para sufragarles el viaje en tren.

Para concluir esta carta, noto que la algarada republicana del domingo por la tarde, día siguiente á la coronación, no tuvo la importancia que algunos periódicos la han atribuído, siendo reprimida á poca costa.

Más grave puede ser la que hoy se desarrolle, á la llegada de los peregrinos vizcaínos y alaveses (1), según los síntomas que advierto y los numerosos grupos de republicanos que en las calles encuentro apostados y de los cuales llegan á mis oídos rumores amenazantes y mueras y otros gritos subversivos, en el momento en que me encamino al tren, en uno de cuyos coches cierro esta crónica á 23 de Mayo de 1905, repitiéndome de V. R. afmo. s. s. y comp.º—W.

**Mensaje á Su Santidad.**—Entre las señoras de la Comisión organizadora de la Peregrinación al Pilar, ha surgido la felicísima idea, que viene á completar la coronación de la Virgen, de suplicar al Vicario de Jesucristo declare dogma de fe la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen en alma y en cuerpo á los Cielos; á cuyo efecto han invitado á los peregrinos y fieles zaragozanos á suscribir un Mensaje á Su Santidad en que se termina con este elocuente párrafo:

«¡Y qué alegría la nuestra, Santísimo Padre!, si esta corona que ve-

(1) Afortunadamente, estos pronósticos y temores de nuestro cronista, no se realizaron, no llegando á alterarse en Zaragoza el orden público, fuera de algún incidente, durante la permanencia de los fervorosos peregrinos de Álava y Vizcaya en la Ciudad del Pilar. (N. de la R.)



nimos á ofrecer á la Virgen del Pilar, homenaje nacional de la piedad española, llevase como suprema joya la convicción de haber contribuído en algo á que se realizasen pronto estos votos de la cristiandad entera y muy especialmente de nuestra nación, siempre tan devota de la Reina de Angeles y hombres.»

**El P. Nozaleda.**—Se da por cierta la renuncia que el P. Nozaleda ha presentado del Arzobispado de Valencia.

Este incidente ha dado origen á comentarios muy diversos entre los periódicos de opuestas tendencias, calificando unos el acto de la dimisión de *Triunfo de la calumnia* y otros de *Triunfo de la debilidad*. Lo cierto es que los anticlericales se frotan las manos de gusto al ver cumplidos sus deseos, y que el odiado *fraile* no ha de posesionarse de la silla arzobispal de Valencia.

El P. Nozaleda ha dado la razón de su renuncia diciendo que desea evitar disgustos á la Iglesia y á los católicos de Valencia; mas sus enemigos, que no se dan á razones, la atribuyen á la debilidad del Gobierno intimidada por las amenazas. De todos modos, este es un mal precedente que sienta el Gobierno, pues á todas luces se descubre que el acto es debido á un compromiso pactado con los elementos radicales para que no se malograran ciertos proyectos que á la verdad no tienen la importancia que encierra el que un Prelado elegido por la Santa Sede se poseione ó no de su alto cargo.

**Desórdenes en Baracaldo.**—Según los relatos de la prensa de Bilbao los orígenes del conflicto de orden público surgido en estos últimos días en Baracaldo, fué el acuerdo adoptado por una sociedad de inquilinos y comunicado á los propietarios de no pagarles más que el 50 por 100 de las rentas que percibían por sus casas, acuerdo al que no querían acceder los propietarios. Con esto empezaron á repartir hojas contra los caseros, se excitaron los ánimos contra ellos, y se les dirigió amenazas é insultos. La mina estaba ya cargada y el deshaucio de dos inquilinos, decretado por el juzgado, fué el pretexto para su explosión. Todos los inquilinos hicieron causa común con los desahuciados, y se dispusieron á desalojar voluntariamente las casas sacando sus muebles á la vía pública.

Las mujeres tomaron la iniciativa y fueron los únicos elementos visibles del tumulto, quienes, con bandera roja desplegada, recorrieron los barrios fabriles, extendiendo la huelga á las fábricas y á parte de la cuenca minera. Los caminos de hierro se vieron obstruídos por bloques de piedras, baules, camas y demás menage doméstico; pasquines subversivos aparecieron en las esquinas, la alarma cundió por todas partes y se declaró el estado de sitio.

Afortunadamente, esta medida de las autoridades y la fuerza militar llegadas de las ciudades más próximas á Bilbao, han podido vencer por hoy á la masa revolucionaria,





# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

\*\*\*\*\*

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

**Acreditados Talleres de Escultura Religiosa**

DE

## JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCHARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

\*\*\*\*\*

### LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA

Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.



# BIBLIOTECA CARMELITANA

	Pesetas.
Suma espiritual de S. Juan de la Cruz, (en rústica). . . . .	1'50
Poesías de S. Juan de la Cruz, (nueva colección). . . . .	0'75
El P. Gracián y sus Jueces, (en rústica). . . . .	1'50
Ritual Carmelitano, (en rústica). . . . .	4'50
» » (en pasta). . . . .	6'50
Instrucciones sobre el Santo Escapulario por el Reverendo Padre Brocardo, (en rústica). . . . .	2
El Devoto de la Virgen del Carmen, por el R. P. Eusebio. . . . .	1
Floreccillas del Carmelo, por el R. P. Plácido. . . . .	1
La Hija de Santa Teresa de Jesús, (en pasta). . . . .	2'50
Devocionario Teresiano, (en pasta). . . . .	1'50
Guía de principiantes en la oración mental. . . . .	0'50
Catecismo del Escapulario de la Virgen del Carmen. . . . .	0'25
España Teresiana, (historia de los Conventos que fundó Santa Teresa). . . . .	15
Instrucciones y costumbres santas de los novicios, (en pasta). . . . .	1'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, dos tomos (en rústica). . . . .	6
Novena del Milagroso Niño Jesús de Praga, (con estatutos). . . . .	0'25
Colecciones de «El Monte Carmelo» 1901, 1902, 1903, 1904, en pasta (cada uno). . . . .	7
Preciosas estampas de la Virgen del Carmen, Niño Jesús de Praga, Santa Teresa de Jesús, y otras variadas, el ciento. . . . .	3

*A estos precios debe añadirse el importe del franquero y certificado.*



EL ARTE RELIGIOSO  
 GRAN TALLER DE ESCULTURA  
 de  
**VENANCIO MARGO**  
 Caballeros 18, VALENCIA

Construcción de toda clase de imágenes en madera, mármol y piedra; Altares, Oratorios, Panteones y todo lo concerniente al culto católico.

**Precios módicos**



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.